

3/2
H. M. E. 27 FEB. 1935

ECO DEL DIA

También la mañana gris. Confusionismo del tiempo. Y de la gente, que no sabe á qué carta quedarle respecto á la ropa. ¿Se aligera de franelas y abrigos? ¿La sopor-ta algunos días más, por si las moscas de la gripe? Y en estas dudas, ni llueve, ni hace frío, ni hace calor. Los vanguardistas no faltan. Los que se lanzan á la calle, desafiadores, el tórax descubierto y las greñas al aire, como si bufaran en pleno Junio; y los retrógrados y timoratos de coger un constipado, que no abandonan abrigos, guantes y bufandas, siempre en el secreto de los virajes del tiempo.

La verdad es que éste nos habría hecho gran favor (á Sevilla) demorando para los días de los festejos primaverales las placideces de hoy y otorgándonos en los momentos presentes las lluvias, los vientos y las alternativas meteorológicas que, desde luego, se registrarán entonces.

Pero los tiempos no están para favores, y el tiempo es muy de su idem.

Habría que conformarse, pues, con lo que venga, y trabajar como si nos estuviera deparado en el orden del calendario un mes de Abril esplendoroso.

Y dejamos sin apostillar las mudas incidencias del día y lo de más hulto atisbado afuera, poniendo punto aquí á nuestro eco, que, ciertamente, decae por falta de rebumbantes resonancias.



Esta joven de tan lindo palmito que aparece aquí—yanqui, naturalmente—es, según se dice, la más rica heredera del mundo.

Leemos que miss Doris Duke, de veintidós años de edad, en estos precisos momentos en que ha contraído matrimonio en Nueva York, posee una fortuna (¿agárrense ustedes!) de dos mil millones de francos. No hay que agregar que la bella miss se reirá de la crisis de Norteamérica y que con un peculio semejante su luna de miel habrá de brillar espléndida.

Experiencias suspendidas

Río de Janeiro 20.—El eminente físico francés M. Georges Claude ha renunciado definitivamente á proseguir sus experiencias sobre la utilización de la energía térmica del Océano.



El coronel del regimiento de Caballería número 8, don Santiago Mateos, entregando al teniente coronel, señor Contrera, una placa de plata, firmada por todos los jefes y oficiales del mismo, como recuerdo de su mando en dicho Cuerpo.

PARA ACABAR CON

EL MONOPOLIO

Son varios los países—y España es uno de ellos—en que se halla planteado el problema del monopolio de la fabricación y venta de armas y municiones, para acabar de una vez con lo que se ha llamado, con frase gráfica, *comercio en muerte súbita*. Los adversarios de tan trascendental medida son muchos, y suelen estar bien pagados. Aducen una serie de dificultades que, según ellos y quienes las inspiran, harían imposible la supresión del lucro particular como estímulo de la fabricación y comercio de artefactos de muerte.

¿Cuáles son esas dificultades? Vamos á examinarlas con toda objetividad, á la luz, no sólo de los discursos gubernamentales ó parlamentarios, sino de los hechos concretos de la paz y de la guerra.

El primer argumento que suele emplearse es que no se pueden definir los armamentos, que los Ejércitos modernos requieren toda clase de productos, que cualquier cosa puede convertirse en arma agresiva, y que, por lo tanto, el abolir las ganancias particulares en la preparación bélica equivaldría á nacionalizar toda la industria de un país.

Si esto fuera verdad, ¿cómo definen los Gobiernos aquellas armas cuya exportación se ufanan de prohibir sin licencia especial? ¿Cómo definió la Conferencia de 1925 en Ginebra los armamentos á los cuales había de aplicarse su Convenio internacional sobre el tráfico de armas? La verdad es que no existe sobre este punto dificultad alguna que no pueda obviarse fácilmente á la luz de la previa experiencia y de las proposiciones hechas en la Comisión especial de la Conferencia del Desarme.

Otra dificultad con que nos suelen argüir es «la situación imposible en que se colocaría á las pequeñas naciones que carecen de fábricas de armamentos, y su dependencia consiguiente de Gobiernos extranjeros para asegurar sus medios de defensa». No hubo una sola nación pequeña, entre las que no producen armamentos, que protestara una sola vez cuando la delegación francesa, apoyada por otras, propuso á la Conferencia del Desarme la abolición de la fabricación privada de armamentos y municiones. Al contrario: cuando ese argumento falaz fué esgrimido por los delegados de la Gran Bretaña y de otros países productores de armas, Dinamarca envió un «Memorandum», en el cual demostraba que no es cierto que las pequeñas naciones tengan hoy mayor libertad ó seguridad de la que tendrían si todas las armas se produjeren en arsenales de los Gobiernos.

Tampoco merece mayor atención el argumento según el cual de abolirse la fabricación privada, los Gobiernos no podrían suministrar armas á las naciones beligerantes sin violar los deberes de la neutralidad. Cuando sir John Simon empleó este argumento en la Cámara de los Comunes olvidó, sin duda, el «Memorandum» preparado por los juristas-consultos de la Corona británica, en el cual dictaminaban que «entre miembros de la Sociedad de Naciones no puede haber derechos de neutralidad, porque no puede haber neutrales».

Hay otra objeción que, á primera vista, parece más persuasiva: aquella de que la abolición de las fábricas particulares entrañaría «una extensión inmensa de los arsenales nacionales, y como consecuencia un incremento en los impuestos». Si las armas compradas por el Gobierno siguen siendo las mismas en cantidad, sólo por dos razones podría tener la nación para pagar más por ellas en caso de abolirse la fabricación particular. La primera, que el coste de producción en los arsenales nacionales fuese más alto

que gran y cons solares, Véamos esas

¿Existe algún motivo para que los precios de los arsenales nacionales fueran más elevados que los de las fábricas particulares? Ninguno en absoluto. Ni hay prueba que apoye ese argumento. Al contrario: hay muchas pruebas de que el coste en los arsenales nacionales es muy inferior á los precios cobrados por los fabricantes, así en tiempo de paz como en tiempo de guerra. ¿Es que se invertirían, en efecto, grandes capitales en la construcción é instalación de nuevos arsenales? Tomemos un ejemplo: el del arsenal inglés de Woolwich. Durante la guerra empleaba á cien mil operarios.

Pasemos, pues, al argumento principal esgrimido por los que, con su cuenta y razón, defienden el actual sistema. Dicen que es esencial tener el mayor número posible de fabricantes particulares dedicados á la producción de armamentos y municiones, porque en momentos de crisis bélica sería posible incrementar considerablemente esa producción. No hay falacia sobre la fabricación privada de armas que haya sido desmentida con mayor fuerza por lo que sucedió durante la guerra. Antes de 1914, el Gobierno británico, por hablar solamente de él, gastaba cientos de millones de libras en armamentos de todas clases. Gran parte de ese dinero iba á manos de los fabricantes particulares, precisamente para fomentar ese posible incremento en la producción si surgiese una guerra. Desde Agosto de 1914 á Junio de 1915 se siguió ese mismo sistema, confiando pedidos tan sólo á los grandes fabricantes, para incrementar su fuerza de producción, ampliar sus talleres, diluir la labor y subarrendar sus contratos á otras casas más pequeñas, con-

RECORRIENDO ESPAÑA

SEGOVIA.—LA PLAZA DE SAN MARTIN

Una de las iglesias segovianas más destacadas es esta de San Martín, que eleva su gallarda torre, erguida encima del centro del templo, merced á una sabia combinación de líneas, en la típica plaza que lleva su nombre, y que, es sin duda alguna, un bello y evocador lugar lleno del añejo recuerdo que perdura y vive en estas casa magníficas de Segovia, blasonadas como ningunas de España.

La iglesia de San Martín, aparte de la gallardía de su torre, que se eleva con la majestad serena de la construcción airosa, tiene un portico romántico, admirable por su belleza, y posee joyas de tanto mérito cual el famoso Cristo yacente de Gregorio Hernández.

Pero para nosotros, intangibles captadores de las emociones evocadoras de Segovia, tiene la plaza de San Martín, aledaña al valioso templo, un soberano encanto, que gozamos plenamente en esta clara mañana de luz sonreidora y de grata paz en la diáfana del ambiente.

Los que conocen Segovia saben bien que la remansada ciudad encierra muchos lugares en donde la grata quietud deja volar la fantasía por el cauce divino del ensueño. Pocos sitios más acogedores y más propicios al recuerdo ensañador que esta plaza de San Martín, con sus gradas de piedra y la vecindad de hidalgas casas que guardan luenga parte de la historia segoviana.

Balcones y rejas taraceados; muros señoriales; escudos nobles que destacan el primer de la heráldica en la dura piedra.

Y sobre todo eso que calla indiferente al paso de los siglos, pero que muestran las huellas del tiempo inexorable, un silencio de paz urbana, un gran silencio que nos permite poner toda nuestra complacida atención en el bellísimo cuadro que ofrece la plaza solitaria.

El brillo de sol fuerte deslumbra sobre las piedras de una gran fachada.

De pronto, una melódica voz femenina lanza al aire cálido de la mañana los sonos de una canción rimada.

Por el silencio evocador de la calle ruedan las armónicas palabras como un hechizo de jovialidad y de frescura en la calma solemne de la plaza abandonada.

Tomás Servando Gutiérrez.

LA MUERTE

Y MUNICIONES

virtuéndose en agentes organizadores de la industria de armamentos.

Pues bien; bajo la presión de la guerra todo el sistema se vino abajo.

En la fecha citada los fabricantes particulares sólo habían podido entregar una tercera parte de los cascos de obús pedidos por el ministerio de la Guerra. No pudieron colocarse á la altura de las circunstancias. Se demostró que un arsenal nacional podía organizar la producción y el entrenamiento de las casas inexperimentadas muchísimo mejor que el personal de las grandes fábricas particulares. Estas conclusiones, que echan á tierra toda la argumentación de los magnates de la fabricación privada como tales «factores esenciales» de la defensa nacional, están á la vista en la historia de los ministerios de municiones de todas las naciones que tomaron parte principal en la guerra. Además las puso específicamente de relieve un Comité de encuesta nombrado en 1918 para estudiar el problema de la producción de armamentos una vez terminada la guerra.

Ese Comité, que tuvo en su poder todos los documentos, toda la experiencia de la guerra, que fué presidido por un ministro, que incluía representantes de todos los ministerios interesados, y hasta dos antiguos directores de fábricas particulares, llegó á esta conclusión: «Es probable que el país insista en que la producción de armamentos y municiones quede confiada en adelante, de modo exclusivo, á las fábricas nacionales. Y la abolición de las grandes casas de armamentos no afectaría materialmente la producción en caso de guerra». Dicho Comité terminaba pidiendo que los arsenales nacionales se organizaran de modo á llenar las funciones confiadas en 1914 á las fábricas particulares.

Suele decirse que la única lección de la Historia es que no se aprovechan nunca las enseñanzas de la Historia. Sin embargo, hay una enseñanza, cuando menos, entre las muchas que la última guerra dió á los pueblos, que podría aprovecharse sin esfuerzo: la de que al abolir la fabricación particular de armamentos las naciones harían á la vez una obra de moralización y un excelente negocio.

Profesor Noel Baker, de la Universidad de Londres. (Prohibida la reproducción).



El emperador de Abisinia, Haile Selassie I, en traje de gran ceremonia, con la corona imperial de Etiopía, cuya figura es hoy de relevante actualidad con motivo del conflicto de su pueblo con Italia.

A pesar de la gripe

En Sevilla las defunciones son inferiores al año pasado

La Sección de Estadística del Municipio, saliendo al paso de los rumores circulados en estos últimos días sobre el aumento excesivo de la mortalidad, publica el presente resumen de las defunciones habidas en los primeros quince días del mes actual, comparándolo con igual período de tiempo del año anterior:

Año de 1935. Defunciones en la primera quincena de Febrero, 262.

Año de 1934. Defunciones en la primera quincena de Febrero, 284.

Diferencia en menos en relación con el año anterior, 22.

Coefficiente por 1.000 habitantes en 1935, 1'13.

Coefficiente por 1.000 habitantes en 1934, 1'23.

Sevilla 20 de Febrero de 1935.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

EL LIBERAL hace 25 años

Ojeada retrospectiva

20 DE FEBRERO DE 1910

Don Alfonso recibió en audiencia al capitán señor Fernández Cuevas, que venía acompañando en su viaje por España al moro Maimón Mohatar y su sobrino.

Igualmente recibió la visita del presidente de la Asociación de Caridad, señor Luca de Tena, el cual le pidió le concediera autorización para instalar la Exposición obrera que se proyectaba celebrar en nuestra ciudad en los salones de Carlos V del Alcázar.

Don Alfonso acogió con gran complacencia la idea, accediendo á la petición formulada por el señor Luca de Tena y mostrando decidido empeño por que le fueran presentados los iniciadores de tan hermoso proyecto.

En la conferencia que celebraron los señores Canalejas y Dato, manifestó el primero que se había acordado poner en libertad al capitán de Caballería señor Pignatelli, detenido en Madrid con motivo de una manifestación de militares rea-

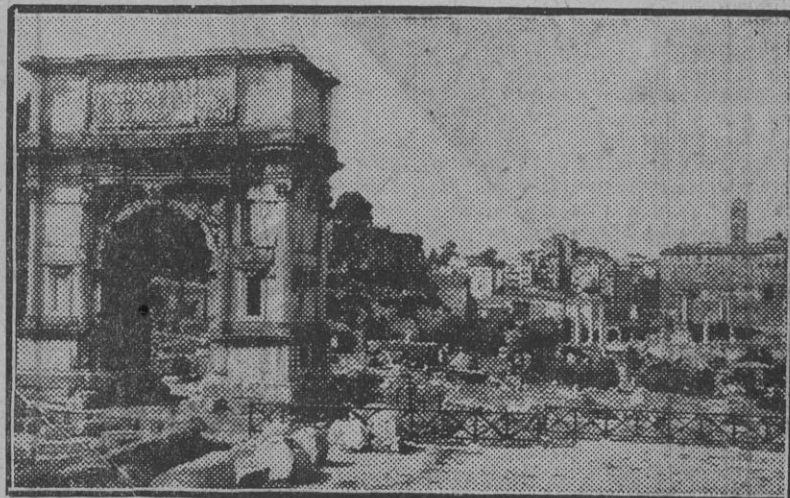
lizada frente el edificio de «La Correspondencia de España».

—Los ministros acordaron en Consejo que el señor Canalejas viniese á Sevilla dentro de dos días para poner á la firma regia otros nombramientos de gobernadores y el decreto concediendo el indulto general por delitos políticos.

También sería portador el señor Canalejas del decreto de disolución de Cortes.

—El señor Montero Ríos fracasó en sus gestiones, encaminadas á unir todos los elementos del partido liberal. Manifestó que había propuesto á Canalejas continuar el régimen interior del partido liberal bajo la jefatura del señor Moret y armonizar todos los grupos del partido, manteniendo con ellos el Gobierno correctas relaciones, sin preferencia por ninguno.

Canalejas mostró su aquiescencia por el segundo punto; pero del primero manifestó que no podía aceptar jefatura alguna dentro del partido desde el momento en que Moret había renunciado á ella.



PANORAMAS EUROPEOS. — Roma.—Ólebre arco de Títo, con una vista del Campidoglio.

V I D A L O C A L

AUDIENCIA

Tribunal de Urgencia :

Ante la Sala de la Sección segunda, constituida en Tribunal de Urgencia, compareció esta mañana Manuel Guijarro Martín para responder de los delitos de resistencia é injuria á la autoridad, según causa procedente del Juzgado de Utrera.

El fiscal pedía para el procesado la pena de un mes, un día y 250 pesetas de multa, por el primer delito y un mes y un día por el segundo.

La defensa, encomendada á don Javier Montero, la absolvió. La sentencia condenó á Manuel Guijarro á un mes y un día.

Tribunal de Jurado :

Ante el Tribunal popular compareció José Jiménez Rodríguez, que con otros más fué procesado por abusos deshonestos.

La prueba testifical fué favorable para el procesado, y el representante de la Ley retiró la acusación.

MANTONES BORDADOS

los más bonitos, mejores y baratos

Bazar Joyería

HARINAS, 15

Cigarrera atropellada por un auto

Ayer tarde, en el momento de atravesar la calle de San Fernando para tomar un tranvía, la operaria de la Fábrica de Tabacos Josefa Aguilar Fontanilla, de sesenta y cinco años, tuvo la desgracia de que la alcanzara el auto de esta matrícula 9.236, conducido por Alfonso Gale, derribándole al suelo, y casi materialmente pasándole por encima.

En el mismo auto causante de la desgracia fué trasladada al Equipo quirúrgico del Prado, donde recibió asistencia facultativa.

Afortunadamente, el accidente no revistió proporciones graves, Josefa Aguilar fué asistida de contusiones y erosiones en diferentes partes del cuerpo, de pronóstico reservado.

El chofer quedó detenido.

Aclaraciones

Con respecto al robo de una cartera con 100 pesetas de que fué víctima don Enrique Burkhardt, nos ruega éste hagamos constar que él notó la falta de la misma, después de haber paseado por las calles y haber viajado en la plataforma de un tranvía, precisamente al pasar por la puerta de un conocido cabaret, cuya circunstancia al hacerla constar en la denuncia como un detalle más, ha dado lugar al error. A más de la mencionadas 100 pesetas contenía la cartera el pasaporte de su dueño, cuyo documento aún no ha aparecido, habiéndose hecho asimismo la oportuna denuncia para evitar, que el pasaporte pudiera ser utilizado con fines ilegítimos por cualquier sujeto desaprensivo.

Los detenidos con motivo de los robos en un bar de la Gran Plaza, se llaman Coral Garrido y su hijo Manuel.

FAJAS CAUCHO A MEDIDA M. LAFFITTE. Toneleros, 1, pral.

DEL MUNICIPIO

Cinco mil pesetas de premios para carrozas, autos y coches adornados y mascaritas montadas y á pie

Una Exposición de Teatro y un Concurso de Escenografía

Visitas al alcalde accidental

El alcalde, señor Contreras, continúa enfermo, por cuyo motivo el teniente de alcalde, señor Jiménez Tirado, despachó esta mañana en el Ayuntamiento los asuntos de trámite.

Le visitaron los señores don Andrés Núñez, inspector provincial de Sanidad, y don César Díez para continuar en la labor relacionada con la construcción de un edificio en terrenos de propiedad municipal para la unificación de los servicios sanitarios en Sevilla.

También lo visitó una Comisión de la nueva directiva de la Unión Gremial, compuesta de su presidente, señor Marchante Barrios; del secretario, señor Velamazán, y de los vocales, señores Sánchez Gómez, León y Sanz Lerma, ofreciéndoseles en sus nuevos cargos para cuanto redunde en beneficio de los intereses de la ciudad.

El señor Jiménez Tirado los acogió amablemente, escuchando complacido los ofrecimientos de los comisionados y dándoles las gracias en nombre del Ayuntamiento.

Los representantes de la Unión Gremial salieron muy satisfechos de la buena acogida tenida por parte de la Alcaldía.

El alcalde recibió una comunicación del jefe de la Administración principal de Correos de esta provincia, trasladándole la autorización oficial respecto al uso de matasellos en la correspondencia de Sevilla, con leyenda y alusiones á nuestras fiestas primaverales.

Una Comisión de estudiantes de la Escuela Normal del Magisterio, con su director, señor Paunero, visitó al señor Jiménez Tirado, en su despacho del Ayuntamiento para solicitar de la Alcaldía el teatro de la Exposición, con el fin de celebrar en el mismo bailes durante los días del próximo Carnaval.

Especies decomisadas

La Alcaldía, conseqüente con su propósito de dar á la publicidad el decomiso de especies que tenga lugar con motivo de intentos de defraudación, valiéndose de coches automóviles, participa que á don Javier Barroso, vecino de Valencia del Ventoso, le han sido intervenidos veintidós kilos de chacina, once de jabón ordinario y veinte de conservas vegetal, imponiéndosele la multa correspondiente.

Los premios para el Carnaval

En la tarde de ayer, y bajo la presidencia del teniente de alcalde señor Romero Llorente, se reunió la ponencia designada para acordar la forma de concesión de los premios en la suma total de 5.000 pesetas, que ha acordado la Corporación municipal destinar al fomento de las fiestas de Carnaval, constituida por el teniente de alcalde señor Castro Rosa y el capitular señor Martínez Díez, aprobándose la siguiente relación de premios que serán otorgados á las carrozas, coches y mascaritas á pie ó montadas que se consideren dignas de este galardón por la originalidad y buen gusto, exorno y atavíos de sus disfraces, de las que concurren durante los días en que se celebre esta fiesta al paseo de las Delicias y Avenida de Mayo, con exclusión rigurosa de cuantos emblemas ó disfraces constituyan anuncio comercial:

Carrozas (que no sean de anuncios).—Primer premio, 1.500 pesetas; segundo, 1.000; tercero, 500. Automóviles y coches (que no sean

de anuncios).—Primer premio, 750 pesetas; segundo, 500.

Mascaritas montadas ó de á pie.—Primer premio, 300 pesetas; segundo, 250, y tercero, 200.

NOTA.—El Jurado se reserva la facultad de declarar desierto el concurso en totalidad ó en cualquiera de sus tres secciones de carrozas, automóviles y coches y mascaritas montadas ó de á pie, si á su juicio no se presentaran concursantes con méritos suficientes á justificar la concesión de los premios establecidos.

Comisión de Fiestas y Festejos

La Comisión de Fiestas y Festejos se reunió bajo la presidencia del teniente de alcalde don Pedro Romero Llorente, con asistencia de los señores Jiménez Tirado, Bermudo, Carretero y García (don Tomás).

Se dió cuenta de una moción del señor Bermudo, en la que, en concreto, propone que dentro de la Exposición de Prensa que se proyecta celebrar con motivo del Congreso Internacional de Autores, tenga lugar una Exposición de Teatro y un concurso de escenografía en la Hemeroteca Municipal, acordándose brindar la idea á la Junta oficial creada para la organización de dicho Congreso de Autores.

En relación con el mismo, el señor Romero Llorente, teniendo en cuenta los trabajos efectuados para la puesta en escena del «Retablo de Maese Pedro», interés de la Comisión que fuere este uno de los números que se ofreciera, con lo que se mostraron conformes los señores Jiménez Tirado y García.

El señor Bermudo expuso su propósito, que no ha querido hacer público hasta tener seguridades de éxito, de que en la próxima primavera tenga lugar una temporada corta de ópera, así como la organización de una semana musical, en la que tendría perfecto exraje la puesta en escena y ejecución del «Retablo de Maese Pedro», habiéndose hecho ya ensayos del perfecto funcionamiento de las figuras construí-

das, y que á estos propósitos marcharía á Madrid, para entrevistarse con el subsecretario de la Presidencia, á fin de procurar los medios para la efectividad de estos proyectos en cuyo viaje le acompaña el eminente músico, director de la Orquesta Bética, don Ernesto Halffter.

Se ocupó igualmente la Comisión del escrito presentado por la Tertulia del Arenal, en el que propone la ejecución de diversos trabajos y celebración de fiestas para conmemorar el tricentenario de la muerte de Lope de Vega, acordándose, por lo que respecta á la colocación de una lápida en lugar destacado del barrio de Arenal y la construcción de una fuente en el lienzo de muralla de calle Arfa, semejante á la de Catalina de Ribera, que pase á estudio de la Comisión de Obras Públicas; en cuarto á la impresión de una obra de Lope, se acordó que pasara á estos efectos á la Comisión de Régimen Interior, por interesarse que se efectúe en la imprenta municipal, y con respecto á la celebración de una velada popular, pasarlo á la Comisión oficial que organiza las fiestas del tricentenario, por si ésta tiene medios de realizarla, cooperando el Ayuntamiento con los medios de exorno de que disponga.

El señor Bermudo dedicó elogios al regente y personal de la imprenta municipal por el celo desplegado para la impresión de las hojillas de propaganda de las fiestas arrojadas días pasados desde los aviones sobre Madrid y otras capitales.

Dióse cuenta también de una invitación del ministro de Comercio de Inglaterra invitando al Ayuntamiento á la Feria de Industrias Británicas que se celebrará en Birmingham en los días 20 al 31 del próximo mes de Mayo, acordándose proponer á la Alcaldía que se conteste agradeciendo la invitación y expresando la imposibilidad de asistir, por la coincidencia de fecha con las fiestas primaverales de Sevilla.

Fábrica de Medias Unica en Sevilla. Azofaño, 12. Despacho: Serpes, 19.

GOBIERNO CIVIL

El gobernador afirma que el albergue municipal de mendigos constituye una verdadera vergüenza de Sevilla

El gobernador civil, señor Asensi Maestre, al recibir este mediodía á los periodistas les informó de su visita de ayer por la tarde al albergue municipal de mendigos, que respondía al propósito de estudiar la aplicación de las cantidades recaudadas con tal objeto.

La impresión obtenida por el señor Asensi de esta visita no puede ser más dolorosa y lamentable.

Dijo que salió de ella verdaderamente indignado, por cuanto pudo comprobar que muchos de los allí refugiados alcanzan trato peor que el que suele darse á los irracionales.

La descripción que hizo el señor Asensi hizo participar á sus oyentes de la misma indignación: muchos de los acogidos durmiendo sobre tablas sin colchoneta alguna ni ropas de abrigo; algunos de ellos, enfermos, privados de asistencia médica y visitados únicamente por un practicante; las dependencias todas en un abandono absoluto de las más elementales prescripciones higiénicas.

Todo el albergue, por consecuencia de este censurable abandono, desde un olor nauseabundo, que hace repelente la estancia incluso en el propio comedor...

Señaló, además, el caso de que no se utilice el botiquín del establecimiento y haya habido necesidad de trasladar á una casa de socorro á uno de los enfermos necesitados de inyección.

Agregó que durante su visita se quejaron varios acogidos de que, hallándose con fiebre, no hubiesen recibido la visita del médico.

Una de estas quejas fué atendida en el momento por el gobernador civil, que dispuso el inmediato traslado de uno de los enfermos al Hospital Central.

Como consecuencia de esta visita, el gobernador ha pedido á la Alcaldía que le informe de las condiciones en que se hizo el nombramiento de médico del establecimiento para comprobar las causas de tales negligencias y disponer las sanciones correspondientes.

El gobernador se propone convocar á una reunión al alcalde y á una representación de la Asociación Sevillana de Caridad para acordar en este cambio de impresiones, forma de acabar con tan vergonzoso estado de cosas.

También ha oiciado al alcalde para que, con la urgencia que el caso requiere, se proceda á la desinfección de los comedores.

Las visitas de hoy :

El alcalde de Carmona visitó al gobernador civil para informarle del paro obrero en aquel término.

El secretario del Ayuntamiento de El Rubio, para gestionar que por el contratista que tiene á su cargo los trabajos de construcción de un camino vecinal, se dé ocupación á los obreros parados del pueblo y se establezca entre ellos un turno.

El alcalde de Las Cabezas de San Juan, con una Comisión de obreros y otra de patronos, para denunciarle el incumplimiento por parte de uno de éstos de las bases de trabajo.

Por indicación del señor Asensi, este asunto será planteado en el Jurado mixto correspondiente.

Una Comisión de electricistas parados, para conocer el resultado de las gestiones iniciadas con objeto de que en los trabajos de instalación de la feria se dé ocupación á los que no la tienen actualmente.

Otra Comisión, de la C. N. T., á interesarse por la libertad de tres compañeros detenidos.

Otra, de obreros panaderos de El Pedroso, para denunciar el incumplimiento patronal de las bases de trabajo y malos tratos de algunos patronos al vocal obrero en el Jurado mixto correspondiente.

Se aconsejó á estos comisionados que presenten su denuncia por escrito, al objeto de darle curso.

Estuvo también á visitar al gobernador civil un vocal de la oficina de colocaciones obreras de Osuna.

Manifestaciones del Presidente de la Diputación Provincial

El presidente de la Diputación, señor Prieto Carreño, hizo hoy las siguientes manifestaciones á los periodistas:

—En el día de hoy he firmado los últimos libramientos que quedaban por autorizar por débitos correspondientes al año de 1934, y entre ellos todos los que se refieren á suministros del mes de Diciembre último. En su consecuencia, tengo la satisfacción de decir que, en el día de hoy, la Diputación provincial no debe una sola peseta por obligaciones contraídas legalmente en el año que acaba de transcurrir y que todas, absolutamente todas las cuentas aprobadas, están satisfechas ó extinguidos los oportunos libramientos para que los acreedores puedan hacer efectivo su importe en la caja de esta Diputación, una vez que llenen los requisitos que son exigibles reglamentariamente.

Hace ya muchos años que esta Corporación no se hallaba en la situación económica despejada en que se encuentra actualmente, sin que con ello quiera atribuirme ningún éxito personal, pues no dejo de reconocer los grandes agobios y las situaciones difícilísimas por que á través de este organismo en los años últimos y de modo muy singular en 1931 y 1932.

Yo sólo he tenido la fortuna de establecer un régimen severo en la ordenación de los gastos y de los pagos y de observar una actitud inflexible para el cobro de determinados ingresos, lo cual ha traído como consecuencia el resultado satisfactorio á que antes aludo. Dentro de unos días comenzaremos el estudio, interrumpido para la formación del Presupuesto de los débitos anteriores al año de 1934, para ver si es posible llegar, como es nuestro deseo, á la formación de un presupuesto de liquidación que deje totalmente solventadas las obligaciones provinciales y empezar una nueva era, que permita el mejor desenvolvimiento de los servicios que nos están encomendados.

División Militar

Esta mañana hemos interrogado al general López Viota, encargado del despacho de la División, acerca de la incorporación á su destino del general Riquelme.

El señor López Viota nos ha contestado que ni oficial ni particularmente tiene noticias de su llegada á Sevilla.

La correspondencia recibida aquí á su nombre se le ha enviado á Madrid, donde se encuentra actualmente.

En la División se cree que el general Riquelme estará aquí antes de finar el corriente mes, siendo casi seguro esté al frente de su cargo para la revista de comisario á primero de Marzo venidero.

Dos Consejos de guerra

En la sala de banderas del cuartel del Carmen estaban convocados dos Consejos de guerra ordinario.

El primero contra el paisano Antonio Durán Reinoso (a) «Marquilla», por el delito de acto con tendencia á ofender á la fuerza armada.

Este Consejo debió celebrarse á las diez de la mañana.

Fué suspendido á causa de la incomparecencia del defensor del procesado, teniente de Intendencia don Manuel Merchante y Mercante.

A continuación se verná el segundo de los citados Consejos, que fue presidido por el teniente coronel don Antonio González Espinosa, actuando de fiscal el capitán de Caballería destinado en Cadiz, y legado á este fin, don José Barroso y Muñoz de Bustillo.

Abierta la sesión, compareció el procesado, Enrique Rorruego Cuevas acusado del delito de insulto á un centinela.

El fiscal mantuvo sus conclusiones, solicitando para el encartado la pena de un año y un día.

El defensor, capitán Cabrera, tras brillante informe obtuvo que la citada pena le fuese rebajada á ocho meses y un día, que es en definitiva la sentencia del Consejo, según nuestras noticias particulares, ya que oficialmente no será conocida hasta que la apruebe la Auditoría.

almorranas
RECIENTES O CRONICAS
TODAS SE CURAN CON
"HEMORROIDOL YER"
OBRA CUMBRE DE LA MEDICINA MODERNA
Pide hoy mismo prospecto explicativo
LABORATORIOS YER, Pta. Gén. 2, Madrid

La pila seca
PERTRIX
es la mejor por su rendimiento y economía.

INFORMACIONES VARIAS

Cartera de Noticias

Mañana se cumple el oncenavo aniversario del fallecimiento del ilustre y conocido escultor Mateo Inurrria, cuya memoria evoca tantos gloriosos recuerdos en la esfera del arte.

Con este motivo renovamos el testimonio de nuestro sentimiento a la viuda, doña María L. Serrano, y distinguida familia.

Dr. Gómez-Medicina general Balsa, 7

Ha dado a luz un robusto varón, primer fruto de su matrimonio, la señora doña Dolores Herrera Núñez, esposa de nuestro querido amigo don Juan Alba López. Nuestra enhorabuena.

UN BOLSO ESTUPENDO POR CINCO PESETAS GRAN LIQUIDACION CREACIONES CASAL 79, SIERPES, 79.

Asociación Provincial del Magisterio Primario (Plan 1931) — Esta Asociación celebrará su Asamblea de constitución el jueves 21, a las cinco de la tarde, en la Escuela Normal.

Dado el interés de la Asamblea, se ruega a todos los alumnos profesionales asistan con puntualidad.

OPERACIONES DE CATARATA DR. ARANA. SAGASTA, 23.

Por don Manuel Blanco Verdugo y su señora doña Beatriz Palencia, y para su hijo don Manuel, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Rosario Sánchez Martínez, hija de don Manuel Sánchez y Sánchez.

GRIPE

El mejor remedio, rápido y eficaz, tabletas «GRIPECURA», del Laboratorio Sanavida, Sevilla.

Miles de personas curadas; dictámenes facultativos.

Procedentes de Cabra se encuentran en Sevilla, acompañados de sus distinguidas familias, los señores don Luis, don Francisco y don José Pallarés.

En el expreso de anoche marchó a Madrid el famoso matador de toros Juan Belmonte.

Regresará el próximo sábado para tomar parte en el festival que el domingo se celebrará en la plaza de la Maestranza a beneficio de la Vejez del torero.

En Jerez de la Frontera se encuentra enfermo nuestro querido amigo don José María Rodríguez y García Franco.

Le deseamos un pronto y total restablecimiento.

En el Negociado de Gobierno de la Secretaría municipal se encuentran a disposición de quienes acrediten ser sus dueños una cadena de reloj y un décimo de Lotería, procedentes de pérdidas.

Se encuentra algo mejorada de la enfermedad que sufre doña Rafaela Pérez Ortega, distinguida esposa de nuestro estimado amigo el jefe de Negociado de la Secretaría municipal don Manuel Ríos Sánchez.

A los cursillistas de 1933, pendientes de colocación —

Con el fin de conseguir que las plazas adjudicadas el día 29 de Diciembre pasado figuren entre las diez últimas para efectos de nuestra mejor colocación, y no habiendo tiempo para celebrar una reunión, ya que está próxima la salida en la «Gaceta» de la lista general de vacantes, se ruega a todos los compañeros envíen su adhesión a Abad Gordillo, 15 (Sevilla), para dirigirlas a la Dirección General. Enrique Arduán y José Bernal.

Se ruega a la persona que haya encontrado tres décimos de lotería de la próxima jugada, serie 3, número 22.261, folios 6, 7 y 8, los devuelva a la Administración de calle Sagasta, por tratarse de un pobre vendedor.

Ha experimentado notable mejoría en la grave enfermedad sufrida doña Concepción Requena, esposa del señor Fernández de la Bandera. Celebramos esta mejoría y hacemos votos por su total y pronto restablecimiento.

De Huelva llegó con su esposa el arquitecto don Francisco Sedano Arce.

Procedente de Algeciras encuentra en Sevilla el industrial de aquella plaza don Luis Roset Nodal.

De paso para Córdoba, hállase en Sevilla don José María Gordillo.

Ha regresado a Sanlúcar de Barrameda don Antonio Barbado.

Después de varios días en Sevilla, ha regresado a Jerez de la Frontera don Enrique Isasi Yvison.

Ha marchado a Utrique el abogado don Miguel Requena.

SOCIETARIAS

Un grupo de vendedores de periódicos comunistas nos ruega hacer constar su enérgica condena por la bárbara agresión de que fué víctima ayer tarde en el Paseo de Colón el camarada Juan Rubio Fernández, excitando a la autoridad para que estos hechos no se repitan.

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados. Ayúdenle a extender su radio de acción inscribiéndose en su lista de protectores.

POR LOS LIBROS

Una novela de José Andrés Vázquez

«TÍTERES EN LA PLAZA»

Sin perjuicio de publicar uno de estos días uno de los interesantes capítulos de esta nueva novela de José Andrés Vázquez que acaba de aparecer, «Títeres en la plaza», diremos, como acuse de recibo por el ejemplar que su autor nos envía y como primera impresión, que esta es una obra de bellísimo corte y de atrayente amabilidad.

De fácil estilo y casticismo en la forma, según José Andrés Vázquez tiene ya suficientemente demostrado en su larga labor en el publicismo, la acción de la novela se desarrolla desde las primeras páginas con tal interés, que sabe a poco cuando el lector llega a la última.

En nada desmerece «Títeres en la plaza» de aquella otra «La Virgen del Rocío» que entró en Triana, de la que J. Andrés Vázquez fué coautor con Pérez Lugín.

Vaya por adelantado nuestro parabién, por su acierto novelístico, al antiguo compañero, que más despaico dedicaremos otro día nuestra atención a la nota bibliográfica de este libro.



El bebé feliz

Envuelto en la sedante espuma del Jabón Richelet, su cuerpecito está fresco, descansado y sin escoraduras. Es el mejor colaborador de la madre para la higiene del niño e imprescindible para los que sufren enfermedades de la piel.

95 céntimos nada más cuesta la pastilla económica de prueba. Cuando usted conozca sus maravillosos resultados, usará siempre la pastilla grande de 1,80.

EN PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS, FARMACIAS Y BAZARES

JABON RICHELET

LABORATORIO RICHELET San Bartolomé, 30.-San Sebastián.

Las ronqueras y la tos

son los síntomas más evidentes de un estado de enfriamiento frecuente en los períodos invernales a poco de vivir descuidados, y que a veces se complican degenerando en bronconeumonías, cuyas consecuencias suelen ser siempre fatales. Conviene, pues, a los que van sujetos a los catarros propios de los tiempos fríos y húmedos, que al primer indicio acudan a inmunizarse contra el probable desarrollo de la congestión para que no degeneren en bronquial o pulmonar. El remedio no lo ofrece sencillísimo la moderna farmacopea en una admirable composición de elementos balsámicos, activos, modificantes de la mucosa.

Esta insuperable composición llamada Thus Serum descongiona el tramo respiratorio afectado, y comunica a todo el órgano de la fonación la resistencia necesaria para contrarrestar los gérmenes de las enfermedades mentadas. En los acatamientos y en la tos más pertinaz, obra milagros. Tomando una cucharada de Thus Serum en el momento de acostarse, asegura el descanso absoluto durante la noche.

LA DIABETES VENCIDA

«PANCRELINE». Único específico científico que recomiendan señores Médicos para la desaparición total de la Glucosa. Remitimos gratis tratado y cura Diabetes. Laborts. «UDA». Sec. «Pancreline». Copons, 7. - Barcelona. En Sevilla: Angel Ferrés. Plaza Encarnación, 34.

FIN DE LAS HERNIAS

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista **SR. TORRENT**, contruidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos, llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis, pues, acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo el especialista **SEÑOR TORRENT**, que estará en SEVILLA y en el HOTEL FRANCIA (Méndez Núñez, 7) únicamente el próximo SABADO día 23 del corriente.—NOTAS: En JEREZ el día 22 en el HOTEL VICTORIA, en HUELVA el día 24 en el HOTEL COLON y en CORDOBA el día 25 en el HOTEL CERVANTES (Méndez Pelayo, 3).

ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: **UNION, 13, «CASA TORRENT».**

CARTELERA

Funciones para el jueves 21

TEATRO SAN FERNANDO.—Desde las 4 y media, últimas exhibiciones de «El gavilán», por Charles Boyer.

TEATRO CERVANTES.—A las 6'15 y 10'15, debut de la compañía de comedias selectas Luisita Rodrigo con el estreno de «Oro y marfil», de Quintero y Guillén. Ruidoso éxito.

ESPECTACULOS S. A. G. E.—Desde las 6:

GOLISEO ESPAÑA.—Últimas exhibiciones de «Toda una mujer», en español.

PATHE CINEMA.—Actualidades y «Rivales en la pista», estreno. Entrada única, una peseta.

TRIANA CINEMA.—Últimas exhibiciones de «Carné», film Metro Goldwyn.

TEATRO LLORENS. (T. 26.828.) Desde las 6, «Los últimos veinte años» (explicado en español). Butaca, 1'50. Principal, 1'00. (Últimas exhibiciones.)

SALON IMPERIAL. (T. 26.878.) Desde las 6, «Un crimen en la noche», por Madeleine Soria. Butaca, 1'00. Grada, 0'50.

CINE SIERPES.—De 6 a 1, Paul Muni en «El mundo cambia», en español. Butaca, una peseta.

TEATRO DEL DUQUE.—Continúa, de 6 a 1, «No quiero saber quién eres», por Gustav Frölich y Liane Haid. Butaca, 1'10. Anfiteatro, 0'50. Últimas exhibiciones.

CINE JAUREGUI.—Empresa Villa Sol. Desde las 6 y media, continúa. Continúa con éxito extraordinario «Fra Diavolo», por Stan Laurel, Oliver Hardy y Dennis King (en español).

CINE FLORIDA.—Desde las 6 y media, «Viaje de placer», en español, reestreno riguroso en Sevilla. El viernes, «Compañeros de juegos», por Stan Laurel y Oliver Hardy, en español. Formidable éxito de risa.

CINE ESPERANZA.—Programa extraordinario: 1.º «Piratas infantiles», por La Pandilla. 2.º La super-Metro, «La víctima del pasado» («Letty Linton»), en español, por Joan Crawford y Robert Montgomery. Preferencia, 0'50.

SAN LUIS.—Jueves Fémica. «La nave del terror». Precios populares. Entrada de señora, 0'15.

CINE LUMBRERAS.—Desde las 6'30, «Carlomagno» y complementos. Butaca, 0'60. General, 0'35.

FRONTON BETIS.—Tarde, a las 5: Gárate-Gorri y Pradera-Urresti. Noche, a las 10: Gutiérrez-Ramos III y Asumendi-Arriondo. 2.º Hermanos Goenaga y Aróstegui-Esquivel.

KURSAAL OLIMPIA.—Varietés y bailes hasta la madrugada.

Unión Gremial

Aviso a los socios

Se pone en conocimiento de los señores socios de esta entidad que el presidente de la misma, don Esteban Marchante, recibirá diariamente en el local social, Carpio, 6, de una a dos de la tarde, a cuantos deseen consultarle respecto a asuntos gremiales.

Sevilla, 20 de Febrero de 1935.—El secretario, Agustín Velamazán.

TERCER ANIVERSARIO

†
EL SEÑOR

Doctor don Manuel de Brioude Pardo

FALLECIO EN SEVILLA EL 21 DE FEBRERO DE 1932, A LA EDAD DE 47 AÑOS.

D. E. P.

Su viuda, doña Rosario del Toro Real, é hijos, y sus primos, monsieur Edmond Blanc y madame Idalie de Blanc, ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios.

XI ANIVERSARIO

R. I. + P. A.
EL SEÑOR

D. Julián Costas Rodriguez

marido que fué de la señora

Doña Maria Alvarez Ordóñez

Falleció el día 21 de Febrero de 1924, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Su esposa, hija y demás parientes, ruegan a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistan a la misa de «Réquiem» que por el eterno descanso de la misma se celebrará en la parroquia de Omnium Sanctorum el día 21, a las nueve de la mañana, por lo que les vivirán reconocidos.

Letras de luto

Hoy 20, con motivo de haberse cumplido el segundo aniversario del fallecimiento de don Juan J. Torres, que fué muy conocido y apreciado en el comercio de esta plaza, se celebró una misa de «Réquiem» por el eterno descanso de su alma en el Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral.

Al recordar tan triste fecha, renovamos nuestro más sentido pésame a la familia del finado, y muy especialmente a su viuda, doña María Santos é hijos.

Zapatos para los bailes de Carnaval

Bazar Joyería HARINAS, 15

Del partido Madrid-Betis

Leyendo los comentarios de Prensa relativos al partido celebrado el domingo anterior entre el Madrid y el Betis, observamos una unánime coincidencia en apreciar el legítimo triunfo del Betis, siendo numerosos los aficionados que no aciertan a explicarse cómo el insigne Zamora no pudo parar el goal marcado por «Fimmi», el héroe de la tarde. Verdaderamente es extraño que Zamora no impidiera el goal, como muy bien pudo hacerlo; pero lo cierto es que ello fué debido a la falta de elasticidad en sus músculos, por no haberse friccionado con Agua de Colonia del Instituto Español de la que vende la Perfumería Floral, como habían hecho los jugadores del Betis. Así lo habíamos predicho en nuestro anuncio anterior. Perfumería Floral, Image, 18. Teléfono 28.557.

NO MAS CANAS CABELLINA ESPINAR Venta: Droguerías, perfumerías. Depositario exclusivo, José Bernáldoz, Encarnación, 13.

Ultimo día en Lloréns de Los últimos 20 años

Mañana otro estreno en Sevilla **Curvas peligrosas**

DE COLABORACION

El doctor Marañón en la Sociedad Ibero-Americana

Esta Institución, inspirada en un sentido de cordial hispanismo, conmemoró el IV centenario de la fundación de Lima por el glorioso conquistador Francisco Pizarro, dando una actuación cultural, realizada con la presencia del doctor Marañón.

Le conocí como deseaba, bajo su aspecto artístico, que no opaca los destellos de su ciencia.

Antes se dudaba que la belleza literaria, la estética del idioma, se aunasen con las especulaciones científicas y filosóficas; ya Ernst Heinkel, el filósofo darwiniano, profesor de la Universidad de Yale, y el historiador Guillermo Ferrero, sorprendieron revelando un temperamento artístico que armonizaba con la severidad histórica y filosófica.

Este corolario, privilegio de raros talentos, destaca la personalidad del doctor Marañón, matizada con su fina dicción y distinguida presencia.

Su nombre en Francia forma célebre trilogía española al lado de Unamuno y de Ortega y Gasset.

Al ser entrevistado, refiriéndose a su Universidad, a la que parece estar enraizado, exclamó: «Como quiero servir a mi Universidad y no debo perder el contacto con las nuevas generaciones, es necesario darles el ejemplo de servir el interés general, hasta el sacrificio por el país y el desinterés absoluto.»

Mas el anhelo y ferviente abnegación de darse por entero a la ciencia, no le acapara cuando dice:

«Tenemos gran responsabilidad ante los americanos de habla española. Esta responsabilidad pesa sobre nuestra generación.»

El idealista no olvida a los herederos cervantinos vigorizados por el parentesco racial.

En la Sociedad Ibero-Americana escuchó selecto auditorio la firmeza de sus conceptos y la sencillez de su frase, con dicción de sonoridades diamantinas y rigorismos de sintaxis; con amable benevolencia en el saber decir y amable benevolencia en el semblante.

No tuvo eclecticismos de lisonjas mentirosas, ni entusiasmos destinados a estimular vanidades.

Con la equidad del maestro sabio enaltecí a Lima, la ciudad de los reyes, y honré a España.

Si el Perú virreinal se independizó del trono castellano, parece que hubiese sido debido a su querer republicano, anticipándose a España; mas con entusiasmos, alegría o dolores, censuras o alabanzas, el vínculo racial permanece indisoluble.

Alguien ha dicho que Marañón es al mismo tiempo fisiólogo, artista, historiador y psicólogo, aseveración que demuestra su obra «Ensayo biológico sobre Enrique IV de Castilla y su tiempo».

¿La biología en la historia...? Ciertamente, desde que la psicología ya ha revelado todo lo que podía enseñar; la ruta sin fin del investigador estaba solitaria esperando nuevos peregrinos que la frecuentasen.

La biología adquiere predominio, y se extiende debido a la evolución o revolución mundial que vivimos.

Marañón inicia la biología en la historia, y aquí y allá asoma en la política social, dándole carácter científico a la que es doctrinaria.

Sé de un libro en preparación que se llama «Biohumanismo».



Defener la TOS
no es suficiente
¡HAY QUE CURAR!
la causa!
Solo el **JARABE FAMEL**, medicación completa al lacto-creosota soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. — Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.
JARABE FAMEL

En Lima, la ciudad enaltecida por el idealismo magnánimo del doctor Marañón, el jefe del partido Aprista, Victor Raul Haya de la Torre, después de haber guardado en su maleta errante los conocimientos adquiridos en las Universidades de París y Londres, y de haber estudiado de cerca las organizaciones soviéticas y de Méjico, se lanzó a la arena de la lucha, la que ya le ha valido, en no remotos días, prolongada prisión en celda penitenciaria, donde desfallecía por haberse entregado a la huelga del hambre, como medio de obtener su libertad.

Une a la acción política la del publicista, habiendo escrito últimamente un considerable artículo, «Acción colectiva y acción individual», en el que se barrunta la biología del proceso dialéctico.

Dentro de nuevos métodos regeneradores de las mohosas rutinas, de empirismos egocentristas políticos, de acción dispersa, sin la estabilidad sociológica de las grandes urbes, la personalidad de Haya de la Torre, disciplinado y disciplinario, doctrinario y fundamental, es hoy la figura más resaltante de nuestra América.

Si actuase en Europa, la calumnia se detendría a sus pies, porque en estas viejas civilizaciones la cultura no tiene exclusivismos y se sabe que a una doctrina se le combate con otra, y tampoco ignora que la senda de la perfección está abierta a todos, desconociéndose aún dónde termina.

Un biógrafo del doctor Marañón opina que la biología debe esclarecer la naturaleza y los caracteres de los individuos que han guiado a los pueblos y que han tenido una repercusión capital en la historia.

Cuando este método se difunda, de la historia antigua vendrá a la contemporánea, pudiendo resultar que en un futuro no lejano se dicte alguna medida obligando a los gobernantes a tener un certificado psiquiatra sanitario. Tal vez así habría pueblos menos desgraciados de lo que son ahora.

Aurora Uáceres.
(Evangelina)

De todas partes

UN NUEVO PALACIO DE LOS «SPORTS» EN BERLIN

En el Oeste de Berlín, cerca de la entrada de la autopista de Postdam (Avus), y a proximidad de la estación del ferrocarril urbano de Eichkamp, se construirá un nuevo Palacio de los «Sports». Será de forma ovalada; tendrá 210 metros de longitud, y ofrecerá capacidad para dieciocho ó veinte mil espectadores. En el recinto interior se dispondrá una pista para carreras ciclistas, que asimismo podrá ser utilizada para carreras de motocicletas. Otra pista para carreras a pie y un terreno para concursos hípicos completarán la instalación.

Este vasto pabellón podrá ser también utilizado como sala de conciertos y para grandes fiestas populares. Una nueva avenida que atravesará la autopista Avus y la línea del ferrocarril urbano conducirá desde la gran arteria berlinesa Kurfürstendamm hasta el nuevo Palacio de los «Sport».

EL «FILM» CULTURAL EN ALEMANIA

El «film» cultural y educativo tuvo siempre en Alemania un singular centro de producción y muchos «films» culturales alemanes consiguieron en todos los países del mundo, y especialmente en los Estados Unidos, éxitos brillantísimos. Natural es, por consiguiente, que al llegar al Poder el nacionalsocialismo, en vez de descuriarle le hiciese por el contrario, objeto de especial atención. Para ello, dentro de la Cámara Nacional del Film se creó un Centro para todas las manifestaciones del «film» cultural, la Asociación Nacional de salas particulares de proyección, con más de 3.200 asociados en Alemania, que comprende toda clase de sociedades y organizaciones, como sociedades gimnásticas, salas de proyección evangélicas y católicas, centros deportivos, sociedades educativas, Asociaciones científicas, etc.

La actividad de la organización no se concreta a los «films» culturales alemanes, sino también a los extranjeros. Algunos de ellos han conseguido en Alemania un gran éxito.

La Asociación Nacional de salas particulares de proyección considera como su tarea más importante la de apoyar las aspiraciones que tienen a que el «film» cultural llene todo un programa.

En el umbral del misterio

Y

Hemos visto cómo para los orientalistas las cuestiones psíquicas tienen una importancia capital, razón por la que toda su terapéutica puede decirse, que es VITALISTA. Y ahora precisamente es cuando tenemos que hacer observar que siempre que empleemos la palabra VITAMINA lo hacemos desde el punto de vista completamente oriental, para designar el fluido vital que anima a plantas y frutas, creyendo oportuno recordar ciertos preparados alimenticios chinos, a base de plantas y frutas en estado DE GERMINACION, y que parecían a los sabios europeos excesos de una gastronomía morbosa, siendo así que es una dietética de una gran sabiduría.

Pero lo mismo que se desarrolla la psiquis en ese sentido de las curaciones, se desarrolla en otros aspectos: de aquí la clarividencia, la clariaudiencia y, por último, el dominio de los elementos.

Vamos a seguir, en la medida de nuestra capacidad, el sistema de exposición empleado hasta aquí. Esto es, vamos a presentar una serie de fenómenos de clarividencia y clariaudiencia y algunos casos de desdoblamiento, y después trataremos de explicar las causas siguiendo el método que empleamos cuando nos ocupamos de las curaciones.

El primer fenómeno de clariaudiencia lo presencié en la forma que voy a explicar: Al llegar a Cádiz traté de relacionarme con el señor Beati Moglia, a quien conocía de referencias que me dieron los orientalistas Rosso de Luna, doctor Brioude y el prestigioso industrial don Enrique Mensaque. Este señor Beati, en una conversación que con él tuve, fué contestándome a preguntas mentales que yo le dirigía, y las contestaciones me las daba en forma de cuentos y anécdotas.

Más tarde y en mi presencia, quedándose MEDIO DORMIDO, pero sin perder la conciencia, ó sea sin necesidad de hacer en trance, y, por tanto, abandonar su cuerpo, me iba refiriendo escenas del Parlamento, del seno del Gobierno, de conspiraciones que al día siguiente, ó a los dos días, y á veces hasta ocho días después, iba yo confirmando. Hubo ocasión en que se llamó expresa-

mente á Madrid por teléfono, y siempre se pudo confirmar que cuantas noticias me iba facilitando, sucedieron en el día, hora y lugar expresados.

En más de una ocasión se comunicaron estas noticias á Madrid, interesantísimas, y siempre tuvieron confirmación. Y como prueba de ello, en cierta ocasión me comunicó don Pedro Romero, entonces diputado constituyente, que don Manuel Azaña estaba intrigadísimo con las noticias que se le facilitaban DESDE CADIZ, y SOBRE TODO POR SU ORIGEN MISTERIOSO.

En unas ocasiones, tales noticias eran obtenidas por clarividencia; en otras, por clariaudiencia, y siempre por medios desconocidos por los occidentales.

Un día, con motivo de una enfermedad mía, al entrar en mi casa solté un junquillo en el paraguero algo violentamente, porque tenía un dolor de estómago verdaderamente desesperante... cuando, al poco rato, entró en mi casa el señor Beati, preguntando: ¿Dónde está Enrique? ¿Qué le pasa? Vengo alarmado porque he oído caer su bastoncito en mi cuarto. Y esto es señal que me necesita. Yo estaba medio dormido y el ruido de su junquillo, al caer, me ha espabillado... Debe tenerse presente que desde su casa á la mía hay cerca de un kilómetro y medio.

En otra ocasión le dejé comiendo en la plaza de San Juan de Dios, y cuál no sería mi sorpresa cuando me lo veo en la calle de Buenos Aires, cerca de un kilómetro de distancia del sitio en donde lo dejé... y si tenemos en cuenta que mi paso es muy ligero cuando voy solo... que se había quedado cenando, no tenía tiempo material de acabar de cenar y salvar tal distancia... Intrigadísimo aligeré el paso... eché á correr tras él, llamando: ¡Señor Beati, señor Beati!; y efectivamente, en un sector de penumbra de la Alameda de Apodaca se dispjó como si fuera de humo.

Riéndome de la trastada que me había jugado, le daba yo á entender un rato después que aquello bien pudo ser un fenómeno de sugestión, provocado para desconcertarme y tomarme un poco la linda cabellería... porque entonces yo todo lo achacaba al poder sugestivo de este señor. Pero al cabo del tiempo y como si fuera para convencerme que eso de la sugestión era solamente sugestión mía, se me presentó el caso siguiente:

Cierta día tuve que quedarme en la cama, pues me hallaba indisputado. Había estado toda la noche atacado de jaqueca, y ya de día reconcilié el sueño. No quisieron despertarme en casa, porque saben que contra la jaqueca no hay mejor medicina que el sueño. Y me desperté tan tarde que ya no era cosa de ir á la oficina. Cuál no sería mi sorpresa cuando al día siguiente mi jefe, llamándome, me reconvinó cariñosamente: «Por qué ayer, que estuvo usted toda la mañana en la oficina, se marchó en el preciso momento de necesitarle? Todos le vimos y á todos nos llamó, por cierto, la atención que usted, contra su costumbre, se marchara el primero y desapareciera como trágado por escotillon».

Ante tal pregunta, y riéndome, le dije que seguramente se habría confundido, ya que precisamente ayer... y le conté el caso que me había sucedido... y cuál no sería mi sorpresa cuando riéndose, echándose atrás en su sillón, me dijo: «Vamos, don Enrique, no gaste usted bromas, pues entonces sí que voy á creer que es verdad lo que dicen de usted, ó sea que está usted chalado». Y esto sí que ya iba resultando para mí una broma pesada, por lo que le dije, y ya seriamente: «Le juro á usted que ayer estuve enfermo, y con bromas como esta es cuando pudiera darme por pensar en mi desequilibrio mental».

Y fué entonces cuando mi jefe, en plan serio, me confirmó que tanto él como los demás de la oficina me habían visto. Que él reconocía que yo debería tener razón cuando hablaba tan en serio; pero que la misma ilusión que él pudo tener la tuvieron todos. Que preguntase á todo el personal lo que ocurrió el día anterior con el motivo de mi busca y captura y de lo intrigados que quedaron con el resultado de esta diligencia. Todos me vieron entrar en los pasillos y en varios despachos... todos me vieron entrar en el mío... pero nadie me vió salir... Y hay que ver lo que se reía el señor Beati cuando le conté lo sucedido. Me decía: Y ahora, ¿qué me dice usted? ¿Es que ha sugestionado usted á toda la oficina?

En el siguiente reportaje trataremos de encontrar la explicación de tales fenómenos.

Hermes

PRIMERO DESPIERTA VD.

luego, su cutis

Lo más delicioso, al lavarse tras el descanso nocturno: el bienestar que nota el cutis, despierto bajo la espuma cremosa del jabón

HENO DE PRAVIA

Complete usted ese bienestar con esta precaución higiénica que infunde agilidad y vigor: fricciones con la pura y concentrada

AGUA DE COLONIA AÑEJA

Pastilla Heno, 1,30
Frasco Añeja, 2,50
Litro, 15 pesetas
Timbre oportuno

PERFUMERÍA GAL · MADRID · BUENOS AIRES

ESTE NUMERO HA SIDO VISA DO POR LA CENSURA

La política nacional

SE VA A CREAR UN CUERPO AUXILIAR DE TELEGRAFOS Y DE CORREOS, FEMENINO

El ministro de Comunicaciones ha dicho tiene buenas impresiones sobre la pronta reaparición de "Heraldo de Madrid". El asunto será tratado en el Consejo de ministros que se celebrará mañana

COMENTARIOS DE PRENSA

«El Debate»: Se refiere al último discurso del ministro francés Mr. Flandin, presidido por esta frase aplicada a toda la nación vecina: «Francia no puede esperar por más tiempo una disciplina».

Flandin habla para toda la nación. Parte de su discurso va dirigido a los industriales, parte a la Banca, parte a los obreros.

A ninguno promete inmediato bienestar. La rebaja del tipo del interés a largo plazo es una disminución de la renta y las industrias deberán una «reorganización dolorosa», en la que tendrán, sin duda, su turno de sacrificio los propios obreros.

«El Debate» declara que no pretende señalar el discurso como ejemplo, ni pretende hacer su apología; pero la situación del mundo es revolucionaria. En nuestro país y fuera de él. Y contra la revolución, la fuerza no es eficaz sino en determinados momentos. No pasa de ser una condición de la reforma ordenada, una garantía de que esa reforma podrá hacerse con un mínimo de dolor y un máximo de eficacia. Y la Cámara francesa, que ha sentido ya los primeros embates del desorden y advierte la inquietud de los espíritus ha reaccionado ante el discurso de Flandin en favor de esas ideas. Salvo los socialistas, naturalmente; pero esto sirve para confirmar la conveniencia del camino emprendido.

«Diario de Madrid»: La sentencia del Tribunal Supremo de los Estados Unidos desestimando la reclamación de un particular contra la ley que suspendió la cláusula oro de todos los contratos públicos y privados, ha sentado un principio de universal trascendencia, que en la práctica evita una serie de enormes complicaciones monetarias, pero que técnica y jurídicamente acaba con toda garantía de cobro íntegro de los créditos en moneda.

Explica la significación de este asunto, haciendo un poco de historia acerca de las vicisitudes del patrón oro a través de sucesivos acuerdos y suspensiones, y termina: El golpe que acaba de asestarse en Norteamérica a la moneda, como base para electuar contratos es decisivo. En lo futuro, los particulares tendrán que buscar una medida de valor que no se halle tan a la intemperie de los caprichos de la política. El oro había servido hasta ahora de salvaguardia. Ya no se respetan los contratos en oro en cuanto no les conviene a los Gobiernos que sean respetados. Inglaterra sí los ha respetado, comenzando por las emisiones públicas que llevaban la cláusula oro. Pero la generalidad de las naciones que suspendieron el patrón oro siguieron el ejemplo de los Estados Unidos, y hoy no existe prácticamente base objetiva sobre la cual basar el crédito internacional. Hasta ese extremo ha llegado el mundo, y es el primer problema que tendrá que resolver el Estado que quiera organizar de nuevo una vida económica.

En defensa de la masonería, «El Liberal» tacha de confucionista a ilegal la proposición de los monárquicos recientemente debatida en las Cortes.

Poner fuera de la ley la masonería.

ria—concluye—equivaldría a romper con ese sentimiento de la solidaridad universal que impone el derecho de gentes en todas las latitudes del globo terráqueo.

Y, naturalmente, eso no puede ser.

Y sería perfectamente anticonstitucional, porque el artículo 27 ampara la libertad de conciencia y prohíbe obligar a declarar oficialmente sus creencias a los ciudadanos españoles. Podemos todos, lo mismo los militares que los paisanos, pensar, según nuestro leal saber y entender. Y sea cual fuere nuestro pensamiento político, religioso o social, ningún Poder puede compelirnos a declararlo, y mucho menos a decretar contra nosotros exclusiones de ninguna clase.

«La Libertad» lamenta la situación de inferioridad en que el Gobierno tiene a las izquierdas.

A decir verdad, nadie cree en unas elecciones próximas, pues es necesario saber que los centros republicanos de provincias ó se hallan clausurados ó no pueden cumplir su cometido. En estas condiciones no digamos para una contienda electoral, sino para rebatir la zona parlera de los antirrepublicanos, para oponer trabajos de organización a los de éstos, para todo lo que pide y exige el contraste de idearios, ¿no hace falta vivísima que vuelvan a imperar las Garantías Constitucionales?

Las elecciones de la República no pueden ser como fueron normalmente las de la monarquía. El nuestro es un régimen de opinión. Y, como es lógico, con los estados excepcionales la opinión no existe. Hay, pues, que dejarle vía libre. Lo mismo si, al fin, cuaja lo de las elecciones, que para los demás problemas planteados, superiores en importancia a la cosa electoral.

Desde hace cinco meses apenas si ha resonado la voz de las izquierdas. Ni en el periódico, ni en las Cortes, ni en la tribuna pública. Y como las izquierdas constituyen masa en la política española, de ahí que sea preciso, no ya consentirlas que hablen con libertad absoluta, sino llamarlas a la vida activa.

Por mucha fuerza que se asigne al derecho, por mucho que se abulte su influencia en el país, ¿qué puede ser la política española sin la intervención de las muchedumbres izquierdistas? Fuerza es que piensen en ello cuantos querían quedarse solos. Porque toda la incertidumbre, toda la obscuridad, dimana de ahí. De que la mayor parte de España está muda, de que los derechistas que peroran por esas ciudades sólo representan a una pequeña parte de la opinión, y no siempre a la que trajo la República en aquellos gloriosos comicios de Abril de 1931...

UNAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR BANCARIO, SEÑOR VALERO HERVÁS

Madrid 20.—El señor Valero Hervás, presidente del Consejo superior bancario, ha hecho a la «Agencia Económica Financiera», de París, unas manifestaciones, cuyo resumen va a continuación:

El año 1934 ha señalado para la actividad financiera de España una meta mejoría en relación con 1933.

Es el primer año en que se ha registrado una reacción favorable en los negocios.

Los depósitos y las cuentas corrientes de los Bancos han aumentado de 1933 a 1934 en un 8 por 100. Asimismo existe la esperanza de que la mayoría de los establecimientos bancarios obtengan resultados más satisfactorios respecto de 1934. La más estrecha conexión entre el mercado y la tesorería, ha permitido a ésta realizar con buen éxito operaciones de empréstito en condiciones particularmente favorables y que han producido a los elementos bancarios, no despreciables utilidades supletorias.

La crisis económica mundial sigue sin repercutir profundamente en la vida española, aunque es cierto que han contraído sensiblemente las operaciones con los mercados internacionales.

Gracias a un proyecto actualmente en estudio, estoy persuadido de que en adelante no habrá sorpresa, toda vez que se prevé la creación de una especie de fondo común de previsión que permitirá a los banqueros ayudarse mutuamente a la menor alarma, lo que representa indudablemente un aumento de la confianza y un estimulante nuevo para los negocios.

Recuerda el delegado del Gobier-

no en el Consejo superior bancario, que España no tiene prácticamente deuda exterior y que debe prepararse el país para cuando llegue el momento en que las teorías y la literatura financieras tengan que ser reemplazadas por hechos relacionados con la política monetaria ó financiera. El comercio exterior de España es la llave de nuestra situación económica y financiera y nadie con autoridad en el país la abandonaría a promesas falaces ó a aventuras monetarias; me refiero, claro es, entre éstas a la devaluación de la peseta ó a su estabilización legal prematura.

La presencia del señor Marraco en Hacienda, después de haber gobernado el Banco de España es una garantía absoluta en dicho aspecto, pues es firmemente partidario de la ortodoxia monetaria y se encuentra dispuesto a hallar una fórmula lógica, juiciosa, que permita una reacción normal de los negocios en los mercados extranjeros.

Y a este respecto, el señor Valero Hervás cree que nada más indicado hoy que ponerse España en contacto con las principales plazas internacionales.

FUMADORES

PAPEL TABACO.—Se ha puesto a la venta en las expenditorías esta nueva calidad de papel de la marca «Smoking», imitando la hoja del tabaco. Aseguran los que fuman este papel, que con él obtienen un cigarrillo que, por su sabor, aroma y presentación, da más bien la sensación de fumar un tabaco habano, que un cigarrillo de papel. Precio del estuche 10 céntimos.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR JALÓN

Creación de un Cuerpo auxiliar de Telégrafos y Correos femenino.—El proyecto de «Heraldo de Madrid»

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones al recibir a los periodistas les anunció que mañana propondrá en el Consejo la creación de un Cuerpo auxiliar de Telégrafos y de Correos femenino. Para el primero habrá un concurso para cubrir 150 plazas y otras 300 de auxiliares de Correos que se cubrirán con carteros, mediante los requisitos que se señalan. Más adelante será de libre acceso. Las condiciones económicas de estos auxiliares serán de 3.000 pesetas anuales de entrada y podrán llegar hasta las 6.000.

Un periodista preguntó: —¿Y los que tienen aprobado algún ejercicio en otras oposiciones, tendrán algún derecho para esas plazas de auxiliares?

—No. Las primeras 300 plazas serán para carteros, pues me sobran bastantes de éstos. Después, para los de acceso libre.

Continuó diciendo el ministro que su proyecto lo consideraba muy urgente.

Otro reportero le preguntó cómo marchaba el asunto de las fianzas, y el señor Jalón dijo que el señor Aizpún estaba estudiando la parte jurídica de su proyecto.

—¿Es que dicen que el proyecto no se llevará a cabo?

El señor Jalón replicó: —Si yo no sufro quebranto en mi salud física ó en mi salud política, no dejaré mi cargo sin llevar el proyecto a las Cortes y éstas resolverán en definitiva. Si no prosperara, por eso no tomaría yo ninguna determinación, puesto que no soy ministro con fianza.

Al despedirse dijo que le había visitado una comisión de obreros de «Heraldo de Madrid» para solicitarle que en el Consejo de mañana interceda por la pronta reaparición de dicho periódico. El ministro les contestó que mañana se tratará el asunto y que podía adelantarse buenas impresiones, pues sabía que el ministro de la Gobernación estaba bien dispuesto a acceder a aquella petición.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 20.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Estado.—Ley aprobando a los efectos de su ratificación por España el convenio postal universal y los seis acuerdos referentes a paquetes postales, servicio de los Giros postales, cartas y cajas con valores declarados, efectos a cobrar, transferencias postales y suscripciones a periódicos y publicaciones periódicas, y haciendo extensiva dicha ratificación a los territorios españoles del Golfo de

Guinea y a la zona española del Protectorado en Marruecos.

Presidencia.—Otro ídem ídem promovida por don Faustino Cadavego sobre un crédito de 16.601,02 pesetas por obras realizadas en el Sagrado Corazón de Jesús en Gijón (Oviedo).

Otro ídem ídem promovida por el padre Nemesio Otano, sobre propiedad de un «armonium» incautada a la Compañía de Jesús en el colegio de Ategorrieta (San Sebastián).

Otro ídem ídem por el obispado de Huesca sobre propiedad de la casa sita en la plaza de Luis López Allue en dicha capital, incautada a la Compañía de Jesús.

Otro ídem ídem promovida por don Regino Borobio sobre crédito por obras realizadas en la iglesia y residencia de San Pedro Nolaso, de Zaragoza, incautada a la Compañía de Jesús.

Otro ídem ídem promovida por don Manuel del Busto en solicitud de que le sea reconocido el crédito de 7.828,84 pesetas por obras realizadas en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús en Gijón (Oviedo).

Estado.—Decreto nombrando embajador de España cerca del canciller del Reich a don Francisco Agraromonte y Cortijo, ministro plenipotenciario de primera clase en Praga.

Guerra.—Decreto concediendo la gran cruz laureada de la Militar Orden de San Fernando a los generales de división don Eduardo López de Ochoa y Portuondo y don Domingo Batet Mestres.

Otro disponiendo cese en el cargo de inspector general jefe de la tercera Inspección general del Ejército el general de división don Eduardo López de Ochoa y Portuondo.

Otro autorizando la celebración de un concurso para el arriendo de locales destinados al servicio de acuartelamiento del Parque de Intendencia de la Coruña.

Hacienda: Orden señalando el recargo que han de satisfacer en la tercera decena del mes actual las liquidaciones de derechos de arancel que se hagan efectivas en moneda de plata ó billetes, en 138,91.

Gobernación: Orden disponiendo lo que los comandantes de Artillería y Guardia civil, respectivamente, don Germán Castro Gómez y don Ramón Albarrán Ordóñez, cesen en el cargo de ayudantes de campo del inspector general de la Guardia civil, general de Artillería, en situación de reserva, don Cecilio Bedía.

Otro nombrando ayudante de campo a las órdenes del inspector general de la Guardia civil al comandante de dicho instituto don Ramón Franch Alisedo.

Otra confirmando en el cargo de ayudante de campo a las órdenes del inspector general de la Guardia civil a don Juan Díaz y Alvarez de Araujo, comandante de Caballería.

Administración Central.—Hacienda.—Dirección General del Tesoro Público: Declarando nulos los billetes de la Lotería Nacional del sorteo del día 21 del mes actual, cuyos números se indican.

No habiendo recibido el administrador de Lotería de Bermeo (Vizcaya) los cinco billetes de segunda serie números 3.977, 8.440, 9.928, 6.446 y 34.519, del sorteo que ha de celebrarse el día 21 del corriente, que se le remitieron para su venta el día 1 del actual, este centro directivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la instrucción de Loterías, ha acordado declararlos nulos a los efectos del mencionado sorteo, quedando de cuenta del Estado.

LA CUESTION DE LAS ECONOMIAS PRESUPUESTARIAS

Madrid 20.—En su sección financiera, «El Sol» publica el siguiente suelto:

Se ha comentado estos días en los corrillos del Congreso el silencio absoluto que se ha hecho alrededor de la Comisión que, formada por elementos técnicos, estaba estudiando la cuestión de las economías presupuestarias.

Se decía que en la última reunión celebrada, ya hace días, se había tomado el acuerdo de que cuatro de sus miembros se ocuparan de la confección de sendas memorias sobre los puntos más interesantes de las discusiones que se habían producido. Parece ser que estas ponencias no se han entregado todavía y se tiene la impresión de que en tanto no se presenten al presidente estas ponencias, no habrá reuniones nuevas. Lo que parece indicar que el asunto va para largo. A decir verdad, la Comisión no tiene un ambiente muy propicio. Ni una labor muy fecunda considerando cuanto se viene debatiendo y dictaminando sobre esta cuestión. «La Comi-

sión de la guadana» lleva camino de apagarse.

LA LIMITACION DE LOS ARMAMENTOS NAVALES Y LA CONSOLIDACION ACTUAL DE LAS FLOTAS DE LAS POTENCIAS MARITIMAS

Madrid 20.—Un periódico publica lo siguiente:

En este año se va a celebrar, como es sabido, la Conferencia que entenderá en la limitación de armamentos navales. Los Tratados de Washington (1922) y de Londres (1930), fijaron artificiosamente unos límites a cada país para el tonelaje total en diferentes tipos de buques. Aún hoy, que faltan dos años para la cancelación natural de lo contratado (31 de Diciembre de 1936), á casi todos les «falta» algo, y se aprestan febrilmente a completar sus respectivos cupos.

A continuación publica los cuadros comparativos de la constitución actual de las flotas de las principales potencias marítimas y de España:

En construcción:
Buques de línea: Inglaterra, 0. Estados Unidos, 0. Japón, 0. Francia, 2. Italia, 2. España, 0.

Cruceros: Inglaterra, 10. Estados Unidos, 0. Japón, 0. Francia, 2. Italia, 2. España, 0.

Portaaviones: Inglaterra, 0. Estados Unidos, 3. Japón, 2. Francia, 0. Italia, 0. España, 0.

Destruyores: Inglaterra, 24. Estados Unidos, 32. Japón, 4. Francia, 1. Italia, 4. España, 6.

Submarinos: Inglaterra, 9. Estados Unidos, 6. Japón, 6. Francia, 16. Italia, 22. España, 3.

El Japón, con un presupuesto general prácticamente igual al de España, gasta 2.227 millones de pesetas en «defensa» nacional, de ellos 1.154 en Marina, es decir, el 24,2 por ciento.

El presupuesto de Marina de guerra, de acuerdo con esa proporción, llegaría a 1.110 millones, bien diferente de los 186 millones que aproximadamente viene asignándose estos últimos años.

No parece que aquí los presupuestos de Marina respondan a ningún criterio ni estudio definido sobre nuestra situación internacional.

Desde que se hicieron los acorazados tipo «España», que hoy resultan raquíticos y anticuados, pero que todavía pueden ser útiles sometidos a obras de modernización que costarían relativamente poco, no se han construido más que unos pocos cruceros y algunos buques menores, sin obedecer a un plan de continuidad determinado.

Las manifestaciones del ministro de Estado en el Parlamento permiten confiar en que no puede tardarse ya mucho en poner remedio a la cuestión si efectivamente se trata de recobrar nuestra personalidad en Europa, y en el Mediterráneo particularmente, si se ponen los medios para ello.

SOBRE LA CONVERSION DE UN EMPRESTIMO AL 6 POR 100 AL GOBIERNO DE AUSTRIA

Madrid 20.—Se reunieron a almorzar en un restorán de las afueras de Madrid el ministro de Hacienda, señor Marraco, el presidente del Consejo Superior Bancario, señor Valero Hervás; el del Banco Español de Crédito, señor Garnica; los directores generales de aquí y del Hispano Americano y los delegados austriacos que están aquí gestionando el arreglo de la conversión del empréstito seis por ciento con que habrá de atenderse a la Sociedad de Naciones en su serie española, estando también presentes los señores Pfluglin, antiguo diplomático; P. L. Bark, ex ministro de Hacienda, y doctor Hans Rizzi, técnico prestigioso en materia de finanzas.

Los banqueros españoles han ofrecido toda clase de facilidades al ministro para la conversión, que se cree representará una rebaja del interés y un aumento en plazo que falta de aquí al final de la amortización.

Frontón Betis

Todos los días grandes partidos y quinielas

1.ª tarde 2-5 á 61 pesetas.
2.ª tarde 2-1 á 122 pesetas.
1.ª noche 1-2 á 98 pesetas.
2.ª noche 5-1 á 119 pesetas.
3.ª noche 2-5 á 68 pesetas.
QUINIELAS DEL DIA 19

KURSAAL
INTERNACIONAL
EL JUEVES 21
Programa completamente nuevo
VICTORIA DE LA ROSA (Debut)
RAQUEL MARTINEZ (Debut)
CARMINA GARCIA (Debut)
MESOLI LEVIS (Debut)
MARY NAVARRO (Debut)
LOLITA VARGAS (Debut)
Y REAPARICION DE
MARUJA TOMÁS
LA FORNARINA MODERNA
El acontecimiento de la temporada

La política nacional

Esta tarde en el Congreso se pondrán de acuerdo los señores Lerroux y Gil Robles para celebrar su entrevista. El señor Lerroux dijo que la cosa no tenía la importancia que se le atribuye

La Auditoría de Asturias ha aprobado la sentencia contra González Peña

Madrid 20.—A las diez de la mañana, el jefe del Gobierno acudió a su despacho en el ministerio de la Guerra, donde recibió la visita de los generales Villegas, Queipo de Llano, Franco, Peña, Balmes, Espinosa de los Monteros, Riquelme, Bedia, Goded y González de Lara; teniente coronel auditor de Asturias, señor Pereira; coronel Barbero y don Alfonso Albéniz, en unión del teniente aviador americano Mr. William Gould.

A la una y media de la tarde, el señor Lerroux recibió a los periodistas, a quienes manifestó que el Presidente de la República, que había pasado un fuerte ataque gripal, se encontraba bastante mejorado, habiendo acudido esta mañana al Palacio Nacional.

Añadió que le habían visitado la mayor parte de los generales a los que había alcanzado la última combinación de mandos, y que no habían asistido todos porque algunos se encuentran atacados de gripe, y entre los que habían acudido hoy, muchos de ellos también la padecen.

Un periodista preguntó al presidente del Consejo si se había entrevistado, o lo haría esta tarde con el señor Gil Robles, y el señor Lerroux respondió:

—Esta tarde en el Congreso me pondré de acuerdo con él y decidiremos cuándo se ha de celebrar la entrevista.

A continuación el jefe del Gobierno preguntó a su vez:

—¿Y por qué le dan ustedes tanta importancia a la conversación que podamos tener el señor Gil Robles y yo?

—Porque como son ustedes los jefes de las minorías más numerosas que integran la mayoría gubernamental y en estos días se han producido diferencias entre los partidos que gobiernan...

El señor Lerroux agregó:

—Hay que tener en cuenta que tenemos la colaboración de fuerzas heterogéneas que no han tenido todavía el suficiente tiempo para homogeneizarse, y esta ha sido la principal causa de que haya habido ciertos rozamientos. Lo mismo ocurría en tiempo de la monarquía, a pesar de que entonces los partidos estaban más preparados para hacer una labor de coalición. Pero ya digo que todo esto no tiene importancia. No son más que motivos de pequeña monta, que originan algunas diferencias entre los partidos de distintas ideologías que han tenido que reunirse ahora por sentido patriótico.

Insisto en que no hay en ello nada de particular. Lo que ocurre es que en las oposiciones, lo mismo que nosotros, los republicanos se aprovechan de todas las ocasiones para desgastar la fortaleza del Gobierno. No dejan de ser unas maniobras licitas, en el buen sentido de la palabra, y, por tanto, una de las tan-

tas maneras que tienen para combatirlos.

La intranquilidad política—siguió diciendo—de esa etapa, porque son varias las etapas, supongo que arranca de la votación de ese día, en el que la mayoría no estaba preparada para la proposición que se discutió. Les insisto en que no fué una cuestión fundamental y, por lo tanto, el Gobierno no hizo de ella cuestión de confianza. No pasa nada porque creo que a nadie le agrada la herencia y si se dejase en medio de la calle, no se quién se atrevería a recogerla.

Un periodista le indicó que los momentos eran difíciles, y el jefe del Gobierno repuso.

—Sí; además, yo soy el objetivo visible de la situación. Todos los disparos van contra mí. Esto lo considero un honor y espero que algún día la opinión reconocerá los servicios que he prestado a la causa pública.

Después de una pausa, continuó: —Hay una noticia que voy a darle. El auditor de Asturias, en la visita que me ha hecho hoy, me ha comunicado que ha sido aprobada una sentencia y que ésta viene camino de Madrid con el oportuno expediente. Se refiere a la del diputado socialista señor González Peña. Además, en esta visita me ha dado cuenta de la marcha de las numerosas causas pendientes en dicha región. Entre otros procesos importantes están los que se refieren a Turón y Sama. Unos y otros llevan el mismo compás. El coronel Pereiro me ha hecho presente que como en ellos intervienen catorce defensores, es difícil ponerse de acuerdo para la celebración de las respectivas vistas, y ello imprime cierta lentitud, que es la que viene retardando que se sustancien dichos procesos. Yo hubiera querido que todas las causas hubieran venido juntas; pero transcurrirá un plazo imprescindible no menor de dos meses.

Un informador preguntó entonces al señor Lerroux si el estado de guerra no sería levantado hasta que finalice ese plazo, y el presidente del Consejo contestó:

—Procuraremos que el estado de guerra desaparezca en las provincias donde no sea preciso mantenerlo. Además, en un próximo Consejo propondré que en aquellas provincias donde exista el estado de alarma, éste pueda ser reducido al de prevención.

Terminó diciendo el señor Lerroux que marchaba al Casino de Madrid para asistir a un almuerzo con el que le obsequia la Peña Alejandrina.

LOS AGENTES COLEGIADOS DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL EDITARAN UNA REVISTA

Madrid 20.—Con el título de «Norma» ha comenzado a publicarse una revista mensual, que será órgano del Colegio Oficial de Agentes de Propiedad Industrial.

UN INGENIERO LIBRE ESPAÑOL TIENE EL PROYECTO DE CONSTRUIR EN COLOMBIA 2.700 KILOMETROS DE VÍA FERREA

Madrid 20.—Un periódico de la mañana publica las noticias de que se están realizando gestiones desde hace algún tiempo para reunir el dinero español necesario con vistas a la realización de una obra de construcción de líneas ferroviarias en la República colombiana, una de las de más sentido hispano entre las del nuevo continente.

Un ingeniero libre español, don Antonio Valverde Gil, ha redactado un proyecto, que representa la construcción en dicho país de 2.700 kilómetros de vía férrea, distribuidos en catorce líneas parciales para conectar toda la red existente entre las capitales de mayor importancia.

Ya ha sido estudiado el plan por un Banco oficial, y ahora se trata de procurar la constitución de un grupo bancario privado.

EL PROYECTO DE LEY DE ALCOHOLES

Unas manifestaciones del ministro de Hacienda

Madrid 20.—El ministro de Hacienda al recibir a mediodía a los periodistas les hizo las siguientes manifestaciones:

—He visto la referencia que los periódicos publican sobre la acogida del proyecto de ley de alcoholes. Mi intención no es contrariar a los diputados que presentaron la proposición de ley, sino dar una solución al problema, que sin dañar a ninguna de las manifestaciones industriales, permita resolver con el

menor quebranto posible para la Hacienda.

La solución que propugnan los diputados vinícolas —añadió— en forma erróneamente hacia el orujo y la vinificación—, como si éste fuera el caso grave, cuyo remedio fuera preciso, y es de observar que el protagonista en este pleito es el cultivador de la vid que para buscar un remedio estable no debe tampoco perjudicar a los de la remolacha. Por su parte, los destiladores de orujo tampoco han de sufrir quebrantos, si en vez de esta primera materia tratan el vino. Además, la solución de los diputados implicaba para la Hacienda un daño de cincuenta millones, cantidad que por mejoras que en la explotación de la Campsa pienso introducir, podrá recuperarse en un sólo ejercicio. En todo caso en una cuestión tan perturbadora por ensayos contraproducentes desde hace varios años los departamentos de Agricultura y Hacienda, de acuerdo en esta cuestión, tienen derecho a pedir un crédito de confianza para ver si este proyecto de ley en su aplicación lleva un alza inmediatamente al precio del vino. No debe olvidarse que este es el tema a resolver: Absorber el sobrante del vino sin mercados, sin daño para los cultivadores de remolacha con el menor quebranto posible para la Hacienda, y sin anular perspectivas cada día más brillantes de las industrias de perfumería y licores.

En cuanto a la exportación de vinos selectos no hay duda que están también interesados en que prevalezcan las orientaciones que el Gobierno ha propuesto a las Cortes.

Terminó diciendo el señor Marrao que ha recibido gran cantidad de telegramas a favor de su proyecto, en el que los licoristas, perfumistas y exportadores de vinos ponen toda su esperanza.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR AIZPÚN SOBRE EL PROYECTO DE REFORMA DE LA LEY DE JUSTICIA MUNICIPAL

Sobre el sumario del alijo de armas

Madrid 20.—El ministro de Justicia manifestó esta mañana que después de haber visitado al presidente del Tribunal Supremo lo había hecho a él, una comisión de la Unión nacional de abogados, que le hizo algunas observaciones sobre el proyecto de reforma de la ley de Justicia municipal que se discute en las Cortes. También había recibido a unos abogados de Talavera de la Reina que le hablaron sobre los servicios de la Administración de Justicia en la provincia de Toledo, y al magistrado señor Rubio, uno de los inspectores que fueron a Barcelona para tratar de lo referente a la Administración de Justicia en Cataluña.

Añadió el señor Aizpún que se encontraba redactando el correspondiente decreto para la aplicación de la ley de Justicia municipal a los fiscales de Cataluña y que en esta semana quedarán nombrados, de acuerdo con el gobernador general, señor Portela Valladares, los magistrados de esta región.

Dijo también que había recibido la contestación del juez, señor Alarcón, que entiende en la causa sobre el alijo de armas, en la que le manifestaba que existían unos preceptos del Código penal y de la ley de Enjuiciamiento que le impedían remitir a las Cortes todo lo tratado en dicho sumario.

—Esta contestación—terminó diciendo el ministro—se la he enviado al Presidente de las Cortes, señor Alba, el cual dará cuenta esta tarde al Parlamento.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, RESTABLECIDO, ACUDIÓ ESTA MAÑANA AL PALACIO NACIONAL

Madrid 20.—El jefe del Estado, completamente restablecido de la dolencia que le aquejaba, acudió esta mañana al Palacio Nacional, donde recibió la siguiente audiencia civil: Mr. Flaes, secretario de la Legación de los Países Bajos, acompañado del doctor Esser; jefe de la Sección de Presupuestos y Hacienda del Congreso, don José María Gamoneda; delegado de España en el Consejo de la Sociedad de Naciones, don José María Ruiz Manent; presidente del Consejo de Industrias, don José Montes, acompañado del ex presidente de dicho Consejo don Eusebio Martí y don Antonio López Monís.

También recibió el Presidente de la República en audiencia militar al general de división de la Comandancia de Baleares, don Manuel Goded; jefe de la segunda división, general don José Riquelme; gene-

ral jefe de la octava división, don Juan García González Caminero; general jefe de la octava brigada de Infantería, don Juan Urbano, y al agregado militar de la Embajada de Portugal en España, don Julio de la Connecao Pereira.

INFORMACION DE BARCELONA

Manifestaciones del gobernador general de Cataluña

Barcelona 20.—En el despacho de la Presidencia de la Generalidad los periodistas saludaron a mediodía al gobernador general de Cataluña, señor Portela Valladares, quien les hizo las siguientes manifestaciones:

—No puedo decirles nada porque no hay noticias. Ya saben ustedes que así es, y por mi parte sólo siento no poseer el arte de inventarlas para poder así saciar la voracidad de ustedes y el legítimo interés del público.

—¿Qué hay de las Comisiones gestoras?

—Tampoco hay nada de esto. Estamos en período preliminar, y creo y deseo que las cosas lleguen pronto a feliz término. Es una opinión mía que no puedo fundar en ninguna base firme; pero creo sinceramente que es así. Por ahora toda mi actividad está absorbida por el despacho ordinario de los asuntos pendientes, y como pueden ustedes ver por el periódico oficial de la Generalidad, mi actividad es constante, porque no cese de firmar disposiciones interesantes.

Un periodista preguntó al gobernador si estaba enterado de que hace un año fueron convocadas oposiciones por el departamento de Trabajo y que en ellas solicitaron tomar parte numerosos opositores, a los que se exigió una cantidad por derechos de examen, que no les ha sido devuelta, a pesar de haber sido suspendidas las oposiciones por decreto del presidente accidental, señor Jiménez Arenas.

El señor Portela dijo que desconocía lo que le denunciaban; pero si era como le habían referido, ordenaría que inmediatamente se devolviera a los opositores lo que es de justicia devolverles.

La provisión de vacantes en Instituciones culturales de la Generalidad

Barcelona 20.—El «Boletín Oficial de la Generalidad» publica hoy un decreto de la Presidencia, levantando la suspensión dictada por orden de 12 de Octubre sobre los concursos de departamento de cultura, y en virtud de la cual se autoriza la provisión de las plazas vacantes en distintas instituciones culturales de la Generalidad y la concesión de dos bibliotecas populares entre Municipios catalanes.

En los alrededores de la cárcel sueñan varios disparos.—Se practican ocho detenciones.

Barcelona 20.—Esta mañana en los alrededores de la Cárcel se hicieron varios disparos. La Policía efectuó una «razzia», procediendo a la detención de ocho individuos.

Consejo de guerra contra un ex concejal del Ayuntamiento de Sabadell

Esta mañana se vió un Consejo de guerra contra el ex concejal del Ayuntamiento de Sabadell Manuel Barras, acusado de los delitos de auxilio a la rebelión y tenencia ilícita de armas. En el acto de la vista, el fiscal retiró la acusación por el primer delito y pidió se impusiera al procesado por la tenencia de armas seis meses de prisión. El defensor alegó que su patrocinado, por ser vocal de un Jurado mixto, tenía derecho a usar la pistola que llevaba y pidió la absolución, que según nuestros informes, confirmó la sentencia del Tribunal.

También se ha celebrado otro Consejo de guerra contra Francisco Aparicio, vecino de Montornès del Vallés, quien al negarse a ser esposado cuando fué detenido por protestar contra la mala comida que le daban los dueños de la casa en que servía como mozo de labor, rasgó las charreteras a un mozo de Escuadra. El fiscal pidió se le impusiera un año de prisión por el delito de desacato, y el defensor solicitó la absolución. La sentencia no será firme hasta que la apruebe el auditor.

FRANCIA REGLAMENTA PARA LOS EXTRANJEROS EL EJERCICIO DE LA MEDICINA

París 20.—Ha sido distribuida en el Senado una proposición de ley presentada por M. Azmbruster, en nombre de 157 de sus colegas, tendente a modificar la ley del 21 de Abril de 1933 sobre el ejercicio de la medicina.

Según los términos de dicha proposición, los médicos o cirujanos dentistas extranjeros no podrán

ejercer en Francia después de su naturalización si no han cumplido igualmente las obligaciones de la ley de Reclutamiento.

En los casos en que los médicos en razón de su edad estén exentos del servicio militar activo, tendrán que aguardar cinco años para ejercer su profesión.

LOS CONSEJOS DEL MEDICO

¿Por qué sufrir más, si tiene el remedio en la mano?

Usted se queja de malas digestiones; los riñones le producen dolores violentísimos; padece frecuentes insomnios; ha perdido la agilidad; se ha vuelto usted huracán; no es, en suma, el mismo de antes.

Todos estos trastornos y muchos más toman su origen en la impureza de la sangre. Alterada la riqueza de tan importante fluido y debilitado el sistema nervioso, la vitalidad del organismo mengua de modo considerable, una sensación de lassitud constante se hace sentir. Es entonces cuando la intervención del Urodonal se impone.

Pocos medicamentos poseen, en efecto, propiedades tan activas como rectorificador sanguíneo y regenerador de las fuerzas nerviosas, como el Urodonal. Muy pocos tienen sobre la economía general una influencia tan beneficiosa como el citado agente.

Es, pues, insensato, seguir sufriendo, cuando el remedio está tan cerca del mal.

Una cucharada de Urodonal tomada al levantarse será como una ducha interna que lavará y removerá los tejidos al par que corregirá progresivamente los trastornos provocados por la acumulación de toxinas en la sangre.

Esta acción benefactora la elogia el doctor Alfonso Campoamor, profesor del Instituto Rubio de Madrid, escribiéndonos: «Receto desde hace tiempo en todos los casos del artrismo, el preparado Urodonal, observando resultados admirables como eliminador de las toxinas de la sangre.»

DE MOMENTO NO HABRÁ NUEVAS ELECCIONES GENERALES EN INGLATERRA

Londres 20.—M. Baldwin ha declarado en la Cámara de los Comunes, que contrariamente a los rumores circulados en la Prensa, el Gabinete inglés no ha pensado por el momento en nuevas elecciones generales.

Afirmó que el Gobierno ni siquiera había examinado dicha cuestión.

LLUEVE EN EL POLO Y NIEVA EN LA ZONA TEMPLADA

Moscú 20.—Por primera vez en la historia, está lloviendo en invierno en las tierras árticas. En las islas Matahschkin y Wargtch y en la tierra de Francisco José, llueve actualmente con gran intensidad.

El océano glacial ártico se deshiela este año con gran anticipación. En cambio Europa se cubre de nieve.

Pueden comprobarlo

Imenso surtido en TRAJES para caballeros y niños, géneros novedad, últimos modelos, a precios increíbles. Uniformes de todas clases. Camisería. Guardapolvos. Artículos para viaje y sport. La casa más antigua y acreditada.

PEDRO ROLDAN

Plaza del Pan, 3. Teléfono 21530. SEVILLA



Coliseo España

VIERNES 22

a las 6 función benéfica

Desde las 8,30 ESTRENO SENSACIONAL

Primero

Complemento cinematográfico

GARCIA SANCHIZ

que disertará sobre su charla

ALGO SOBRE ESPAÑA

Segundo

METRO

GOLDWYN MAYER

presenta su famosa producción

Eskimo

EN ESPAÑOL

VIDA LOCAL

EDICION DE LA MAÑANA

Reunión de la Comisión Gestora Provincial

En la tarde de ayer celebró sesión reglamentaria la Comisión gestora de la Diputación provincial. Presidió el señor Prieto Carreño, y asistieron los vocales señores Piñar y Pickman, Cuéllar, Fierro, Conde Herce y Castelló, el interventor de fondos provinciales, señor Cobos Estrada, y el secretario, don Federico Villanova.

Quedó aprobada el acta de la sesión anterior. Entre los asuntos urgentes dióse cuenta de la propuesta de nombramiento de director y subdirector del Hospital provincial, cargos que recayeron en los señores Vázquez Elena y Cortés Lladó, respectivamente.

Aprobáronse varios pedidos de materiales para distintas obras; se facultó al presidente para resolver sobre readmisión de un obrero del Manicomio de Miraflores; acordóse devolver la fianza al recaudador de contribuciones don Rafael Gómez Garrido, y designar médico auxiliar de Radiología del Hospital antituberculoso de San Lázaro a don José Mier de Terán Blanco.

Tomóse el acuerdo de conceder un premio de dos mil pesetas, aparte de la copa, para el anunciado concurso hípico.

Quedó sobre la mesa el reconocimiento de un crédito del señor Arispón.

Facultóse al presidente sobre reposición en su cargo de don Rafael Jiménez Humanes.

Fué aprobada una moción del señor Piñar y Pickman relativa a la organización del funcionamiento administrativo de la sección de Arquitectura.

Designóse, previa autorización de los interesados, para la regencia de los servicios de farmacia y laboratorio químico del Hospital Central a los señores Lora Tamayo y Jerez Olmedo, respectivamente.

Desestimóse por falta de crédito una solicitud de aumento de haberes del peluquero del Manicomio.

Dejóse pendiente de informe de Intervención un escrito del practicante don José Ramos Martínez.

Dióse cuenta de un Informe de la Intervención relativo a pago de honorarios a los letrados que dictaminen sobre la situación del inspector de los servicios de Beneficencia, y se entabló discusión, en la que intervinieron los señores Cuéllar, Piñar y Pickman, Conde Herce y el secretario señor Villanova, que reiteró los extremos del anterior infor-

me de Secretaría, y, finalmente, se acordó, a propuesta del señor Piñar y Pickman, modificar la que tenía presentada, en el sentido de que el dictamen jurídico sea emitido por el decano y el secretario del Colegio de Abogados.

Quedó sobre la mesa hasta la reunión próxima el informe de la Intervención acerca de la organización de la Agencia ejecutiva de cédulas personales.

Se concedió retiro de 5,50 pesetas a dos cajistas de la imprenta provincial.

Acordóse el nombramiento de don Bonifacio García del Riego para el cargo de contable y jefe de talleres del Hospicio provincial.

Concedióse un mes de licencia a la señorita Josefina Vázquez.

Se resolvieron favorablemente algunas reclamaciones contra clasificación de cédulas.

Quedó nombrado guarda de las ruinas de Itálica, a propuesta de la Comisión de Monumentos, Rogelio Domínguez.

Los restantes asuntos que figuraban en el orden del día fueron aprobados sin discusión.

Terminado el despacho ordinario, el señor Piñar y Pickman propuso, y se acordó, un voto de gracias para la Asociación benéfica de socorro a la vejez del torero por su generoso rasgo de invitar a quinientos niños del Hospicio para el festival taurino que habrá de celebrarse el domingo próximo.

Formuló el señor Castelló un ruego sobre reparto a los gestores de varios ejemplares del proyecto de Reglamento del Hospital de San Lázaro, y se levantó la sesión.

El presidente de la Diputación a Madrid

En el expreso de anoche marcharon a Madrid el presidente de la Diputación, don José Prieto Carreño; secretario, don Federico Villanova, é interventor, don José Cobos Estrada, llamados por el presidente de la Diputación de Madrid para adoptar acuerdos en relación con la coordinación sanitaria.

Al propio tiempo, el señor Prieto Carreño gestionará la concesión del crédito—aproximadamente un millón doscientas mil pesetas—necesario para las obras de ampliación del edificio de la Diputación provincial, con objeto de centralizar en él todos los servicios.

Para la organización del Congreso Internacional de Autores

Para comenzar los trabajos de organización del Congreso internacional de autores, que ha de celebrarse en Sevilla, llegaron ayer a nuestra ciudad el conserje delegado de la Sociedad general de autores de España, don Francisco Serrano Anguita, y el secretario general, don Joaquín Guichot, acompañados por representantes del alto personal de la Sociedad de autores.

La importancia de este Congreso y la alta categoría intelectual de las personas que han de reunirse en Sevilla harán que los actos que se organicen revistan suma brillantez, haciendo la ciudad los honores debidos a quienes han de ser en fecha próxima sus huéspedes.

El señor Serrano Anguita, ilustre autor andaluz, tan querido por los periodistas sevillanos, estuvo anoche en la Asociación de la Prensa, acompañado por el representante de la Sociedad de autores, José Luis Montoto, y fué saludado cordialmente por cuantos se hallaban en el local social.

Asociación de sordomudos de Sevilla

Como prometimos en la última nota publicada tan amablemente por EL LIBERAL, hoy tenemos el gusto de dar cuenta a nuestros amigos de la marcha de los trabajos de esta Asociación.

Por el gobernador civil de la provincia fué oportunamente aprobado nuestro Reglamento, y la Asociación a tenor de lo que determina el mismo, nombró la siguiente directiva:

Presidente, don Félix Monce Mejías.

Vicepresidente primero, don José Arévalo Luna.

Idem segundo, don Eduardo del Moral.

Secretario, don Luis Rivas Fernández.

Tesorero, don Gaspar García López.

Contador, don Alfonso E. Aguilera.

Vocales: don Antonio Acosta Ledesma, don Pedro Salas López Cepero, don Manuel Serrano Gutiérrez y don Juan Lóen Fernández.

Esta Asociación cuenta con el apoyo de la de Madrid, de la que recibe instrucciones, para con ella poder llegar a formar la Sección de Socorros mutuos, cosa que esperamos poderla llevar a cabo próximamente.

En la presente semana se empezará a solicitar de las personas pudientes y caritativas de Sevilla se inscriban en la misma en el concepto de socios protectores, para con las cantidades que se recauden poder formar la Sección de Socorros mutuos. Ya tenemos muchos y valiosos ofrecimientos de las mismas, que agradecemos en cuanto valen.

Interinamente, y hasta que podamos contar con local propio, toda la correspondencia puede dirigirse a nombre de nuestro tesorero, don Gaspar García López, plaza de Argüelles, 17, Sevilla, donde tenemos a disposición de nuestros protectores los libros de contabilidad para quien lo desee poderlos inspeccionar.

Contando con la amabilidad de EL LIBERAL, iremos dando cuenta de nuestra marcha a nuestros socios y a los señores protectores.

MOTORISMO

Inauguración de la temporada

El Moto Club de Andalucía organiza para los días 23 y 24 del corriente una excursión a Gibraltar. La salida será a las nueve y media de la mañana del día 23 del Ayuntamiento de nuestra ciudad.

Se comunica por medio de la presente nota a los señores socios que les interese esta excursión, que pueden pasarse por el domicilio social de la entidad, Avenida de la Libertad número 56, donde les serán facilitados todos cuantos detalles deseen.

Compañía Naviera Sota y Aznar

SERVICIO RAPIDO

El buque a motor

Araya Mendi

Saldrá de Sevilla el día 23, admitiendo carga los días 22 y 23, para los puertos de Ceuta, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Para informes a su consignatario, don Eladio R. de la Borbolla, Paseo de las Delicias, edificio del Hotel Cristina. Teléfonos 24.442 y 24.905.

Cartera de Noticias

Se encuentra totalmente restablecido de la dolencia que le ha tenido una semana en el lecho, habiendo reanudado su vida ordinaria, el redactor científico de este LIBERAL y ex presidente de la Diputación, don José M. Puellas. Lo celebramos.

En la parroquia de San Antonio, de Cádiz, ha sido bautizado un hijo de la distinguida señora doña María Domecq Rivero, esposa de don Augusto José Conte y Lacave.

Don Diego de Mergelina y White se encuentra restablecido de la difícil operación quirúrgica a que ha sido sometido en Sanlúcar de Barrameda.

En Cádiz ha dado a luz un robusto niño, tercer fruto de su matrimonio, la distinguida esposa del ingeniero de la Junta de Obras de aquel puerto don Francisco Castellón.

La Unión Comercial ha dirigido al presidente del Consejo de ministros el siguiente telegrama:

«Presidente Consejo ministros.—Madrid.—Unión Comercial reitera V. E. ruego ya formulado por Sevilla de aplazamiento elecciones, en evitación coincidencia con nuestras tradicionales fiestas. Salúdale atentamente, presidente, Alvarez Osorio.»

Letras de luto

Ayer falleció la respetable señora doña Rosa Puig, madre de nuestro estimado y particular amigo el culto letrado y notable publicista don Ricardo Majó.

La noticia de la muerte de la anciana señora causará general sentimiento al ser conocida en el círculo de las amistades y relaciones de los señores de Majó, donde la finada era muy estimada y querida por sus dotes y prendas personales.

A sus hijos, los señores de Majó, y demás familiares enviamos nuestro más sentido pésame por la desgracia que lloran.

Los maestros del Plan 1914 y el ingreso en las Escuelas Normales

«Cada día toma proporciones más alarmantes el problema que tenemos planteado los maestros del plan 1914; porque habiendo en la actualidad unos 15.000 maestros sin plazas, y muy pocas escuelas que cubrir en propiedad, a simple vista no hay otra solución que la rápida construcción de millares de escuelas; mas se dice que esto no es posible porque supone para la Hacienda un gasto de bastantes millones de pesetas. Entonces, ¿hay pues derecho a dejar en la calle a miles de maestros? ¿No pueden buscarse otras soluciones, que sin originar gasto alguno al Estado, haga más viable la forma de colocar a los maestros? Por este motivo, exponemos algunas soluciones, que aunque no rápidamente, solucionarían en parte el problema.

Actualmente, puede ingresarse en las Escuelas Normales para estudiar el plan profesional, estando en posesión del título de bachiller ó de maestro del plan 1914. Como son 51 las Escuelas Normales existentes y por término medio 45 de las plazas concedidas a cada una, por curso, si de los alumnos ingresados cada año, más de la mitad son bachilleres, entran unos 1.200, que juntamente con los maestros ingresados, consumen las plazas de nueva creación, más las vacantes que lógicamente se produzcan en el escalafón; ocurriendo que en varios años, habrán acabado con las plazas los bachilleres, y la mayoría de los maestros se quedarán en la calle. Luego si en vez de ingresar ahora los bachilleres, se les prohibiera la entrada durante dos ó tres años, una gran parte de los maestros ingresarían por el plan profesional, y los demás mediante cursillo; y el problema tomaría en poco tiempo un cariz más benigno.

Otro camino a seguir sería, suspender temporalmente el ingreso en las Escuelas Normales, convocando durante ese tiempo uno ó dos cursillos, hasta que una vez colocados todos los maestros, dar entonces entrada a los bachilleres en el plan profesional, que no debió ponerse en vigor hasta entonces.

Por lo tanto vea el señor ministro de Instrucción Pública, la sobrada razón que encierran en sí estas consideraciones, ya que no supone ningún sacrificio el llevarlas a la práctica.—Un maestro del plan 1914.»

El número del cupón benéfico de la Sociedad de ciegos La Hispalense premiado el día 20 ha sido el 22.

De interés para los automovilistas

Servicio de información sobre transitabilidad de los puertos principales de las carreteras españolas. Información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y el Automóvil Club de España:

Puertos abiertos al tránsito: Piñeras.

Puertos cerrados por la nieve: Pajares, Escudo, Somosierra, Guadarrama (El León), Lecumberri, Velate, Carrascal y Roncesvalles.

Mercado aceitero sevillano. Información diaria

Aceite corriente, bueno, base tres grados de acidez, de 68 a 68 y medio reales la arroba de once y medio kilos.

Casino Militar

Los señores socios que deseen tarjetas-invitación para los bailes de Carnaval que se han de celebrar en este centro deben pasarse a recogerlas a esta Secretaría.

Los bailes serán en las noches del día 4, lunes, y día 10, domingo.

El domingo de Piñata, a las seis de la tarde, baile de trajes, dedicado a los niños.—La Directiva.

EL CINE

“El gavilán”.—San Fernando.

Esta película es adaptación de la obra de Croisset, y ofrece, como su original, un creciente interés, por las complicaciones de su trama y la emoción de sus escenas culminantes, en las que se acusa vigorosamente el arte de Charles Boyer, que hace una creación magnífica del jugador de ventaja en el ambiente de los salones aristocráticos, empujado al vicio por el insaciable afán de lujo de su consorte.

Los espléndidos panoramas italianos que sirven de fondo a parte de la acción; la riqueza y buen gusto de los interiores; la calidad fotográfica, la perfecta emisión de sonidos, dan —indudable a esta película, recibida con general aplauso.

“Los últimos veinte años”.—Lloréns.

Bajo el título expresado se ha hecho en esta producción, estrenada ayer, una recopilación de los acontecimientos que precedieron a la guerra del 14 y de las fases principales de la tragedia europea hasta el armisticio de Noviembre del 18.

Es una película llena de evocaciones dolorosas profundamente aleccionadoras en estos momentos en que aun no parece totalmente alejado el peligro de una nueva conflagración.

Presenciando las primeras escenas con que se inicia esta revisión adviértese cuánto ha progresado el cine de entonces acá.

«Los últimos veinte años» constituye un valioso documento histórico, y como tal fué justamente elogiada la película.—C.

El túnel submarino de Gibraltar

La Comisión de Estudio del túnel submarino de Gibraltar ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar del folleto que con el título «El túnel submarino de Gibraltar» acaba de dar a la publicidad.

En dicho folleto, que es por demás interesante, se contiene un detallado examen de los estudios y trabajos realizados hasta ahora con una serie de gráficos y mapas, que facilita grandemente la comprensión de las experiencias y resultados de los trabajos sobre investigación sísmica y demás estudios geológicos en las costas africanas y peninsular.

EL TIEMPO

La borrasca del Oeste de Escandinavia ha pasado a Finlandia y la del Sudoeste de Islandia se ahonda y se acerca rápidamente al archipiélago inglés. Desaparecen las presiones altas del Sudoeste de la Península Ibérica; pero se mantienen los núcleos de Italia y Sur de Alemania, el que se extiende desde las Azores hasta la costa occidental de Marruecos. Empeora el tiempo en el archipiélago inglés, en el que hay vientos fuertes de la región del Sur y lluvias.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 21 grados en Sevilla y la mínima de hoy de dos grados bajo cero en León y Zamora. En Madrid la máxima de ayer fué de 15,5 grados y la mínima de hoy de 5,6 grados.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos de la región del Oeste; chubascos y marejada.

Cataluña, Levante y Baleares, cielo cubierto, algunos aguaceros.

Resto de España, cielo con muchas nubes; tiempo inseguro.

Centro regional y Oficina meteorológica de esta Confederación:

Las temperaturas de la cuenca son:

- Córdoba, la máxima de ayer, 18 grados, y la mínima de hoy, 8.
- Baeza, 16 y 5.
- Jaén, 18 y 8.
- Mestanza, 16 y 8.
- Hornachuelos, 20 y 7.
- Observatorio de Tablada, 21 y 7.
- Huésca, 14 y 4.
- Villacarrillo, 17 y 4.
- Andújar, 19 y 3.
- Arjona, 18 y 8.
- Siles, 18 y 8.
- Llerena, 21 y 6.
- Ubeda, 21 y 6.
- Santa Elena, 15 y 5.
- Cabra de Santo Cristo, 15 y 5.
- Linares, 20 y 8.

Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid) a las veintidós horas del día 20 de Febrero, y facilitado por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir:

Ha pasado al Noroeste de Escocia el centro de la depresión del Atlán-

tico; pero su influjo llega hasta nuestras costas del Cantábrico. Por Francia y las Islas británicas los vientos son fuertes del Suroeste con frecuentes lluvias.

Por nuestra Península ha aumentado la fuerza del viento por el Cantábrico y por el resto del país son también del tercer cuadrante, aunque flojos. La nubosidad es grande, excepto por Andalucía y Extremadura.

La temperatura máxima de hoy ha sido en nuestra Península de 11 grados en Málaga y la mínima de dos grados bajo cero en León y Zamora. En Madrid la máxima de hoy ha sido de 14 grados y la mínima de seis grados.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, Cuenca y Duero, vientos moderados del Suroeste y ligeras lluvias ó lloviznas.

Resto de España, buen tiempo, nuboso.

SOCIETARIAS

La Sociedad de socorros mutuos de camareros La Unión, en su junta general extraordinaria del día 11 del actual, eligió la siguiente Junta, que ha de actuar en el presente año:

Presidente, José Caballero; vicepresidente, Francisco Galisteo; secretario primero, Miguel Repiso; secretario segundo, Miguel Toribio; tesorero, Francisco Aguilera; contador, Manuel Vargas; vocal primero, Juan Espinosa; vocal segundo, Venancio Blanco; vocal tercero, José Fernández Moya.

Lo que se hace saber a los socios para su conocimiento y efectos consiguientes.

Además se acordó por unanimidad solicitar el indulto, por medio de telegrama, del diputado socialista Teodomiro Menéndez, y enviar a los niños huérfanos de Asturias la cantidad de 50 pesetas.

Publicidad general

Indicador económico

INDICADOR ECONOMICO

PRECIO:
Diez céntimos por palabra y día Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio .0,10
De 5,01 a 10 0,15
> 10,01 a 50 0,20
> 50,01 a 100 0,30
> 100,01 a 250 0,50
> 250,01 a 500 0,75
> 500,01 a 750 1,00
> 750,01 a 1.000 1,50

Pisos comodísimos exteriores, interiores, varios locales para comercios — Menéndez Pelayo, 4.

Suntuosa económica casa apropiada médico, plaza Mata, 8.

Arriéndanse pisos económicos Enladrillada, 9.

Bajos céntricos, esquina, propios garajes, almacén ó establecimiento. Luchana, 14.

Almacén ó garaje, Castilla, 181.

Arriéndase este edificio Jovellanos, 8, bajo y principal. Razón, Jovellanos, 6.

Arriendo Tejar del Moro, tres hornos y hermosos almacenes. — Manuel Arellano, 8.

Arriéndose piso cinco habitaciones, cuarto baño. Regina, 3. Razón, principal derecha.

Arriéndose bajo seis habitaciones, cuarto baño. Peñuelas, 4. Razón, Peñuelas, 5.

Arriendo almacenes y nisos Fortaleza, 4. Triana.

Arriendo piso, 15 Juros. Mallén, 18.

Departamentos, pisos. — Razón, Gravina, 10.

Arriéndose casa Baños, 28, once habitaciones, 275 pesetas. Verse tres a cinco. Razón, Jovería Regent, Sierrés, 45.

Piso principal, Siete Revueltas, 14. Razón, Algarín.

Cisco de orujo, saco de 40 kilos, 4'75; ídem de picón, saco, 3'75; en domicilio. Teléfono 31.779.

Fricciones alcohol romero, litro 5 pesetas. Perfumería Salmerón, 23.

¡Señora! Adquiera su bolso en la fábrica. Obtendrá gran economía. — Murillo, 5.

Automóviles ocasión de particulares, Garaje La Campana, Vargas Campos, 9.

Alocaparrones arroba 7'50. Amparo, 22.

Roper, cómoda, mesa de comedor, varios muebles Faustino Alvarez, 14.

Se vende máquina Singer varios muebles. Roque Barcia, 15.

Máquina Singer tres gaxetas: otra, 35 duros. — Azairán, 39.

Máquina Singer bobina central Menjíbar, 3.

Camión Chevrolet, cuatro cilindros, reforzado, repuestos. Garaje S. Cristóbal.

Motor bomba, Ciclostyle, globos luz varios, puerta gran luna, balanza Hotel Cecil-Orient.

Preservativos irrompibles «La Preventiva», callejón de los Pobres, 1. — Suurossales: Rivero, Olavide, 4. Envíos reservada mente.

Coche Whippet, Argüelles, 15, bajo.

Por ausencia comedor, dormitorio y máquina Singer. Leonor Dávalos, 1.

Dos Renault ocho doce caballos, Santander, 5.

Albumes, cromos Nestle. Confitaría Sagasta.

Liquidación funda. Cajas níquel esmaltadas, mesas escritorio, bastoneras, aparadores, cómodas. Pedro Miguel, 18.

Harina integral «La Rosa», alimento insustituible para niños y enfermos. venta ultramarinos.

Balanzas ocasión, facilidades pago. Gravina, 38, de tres a cinco.

Vendo noria nueva, tamaño mediano. — Razón: Adriano, 38.

Cisco orujo primera, saco 40 kilos, 5'00; picón, 3'00; cisco carbon, saco 40 kilos, 5'00, a domicilio. teléfono 28816.

Aeolian pianola piano y piano seminuevos. Siete nuevueltas, 33, 2.º

Dormitorio nuevo, Mateos Gago, 57.

Confitería acreditada rindiendo buenas utilidades, en San Fernando (Cádiz), vendese por ausencia de su dueño. Informes A. L. Colón, 38. San Fernando.

Estrado y enseres céntricos García Vinuesa, 23.

Mesa y sillón escritorio 90 pesetas. Valencia, 40.

Whippet cerrado, 1.250 pesetas. Citroen, Renault, Ford, otros muchos coches, camiones seminuevos, baratísimos. Crespo, calle Arenal.

La Casa Bernardino, la más formal por sus precios y garantía de sus servicios, pone en conocimiento de su distinguida clientela permanentes á precios increíbles. Falta ayudanta, inútil sin saber bien oficio. Menéndez Pelayo, 13. Teléfono 21115.

Traspaso bar, vivienda económica. Razón, Alfarería, 5, Blanco.

Fajas goma á medida completamente gratis, madame Lafitte, Teneiros, 1, principal. Tel.º 27828.

¿Queréis colocaros? Aviso clientes tomada consideración reposición ley en Congreso, brevemente relación vacantes. Miles destinos toda España. Civiles, carabineros, forestales, porteros, otros varios. Con y sin examen, habiendo ó no servido. Centro Informativo. Tetuán, 34, Madrid. Remitid dos sellos de 0'30 para informaros, si no, no podemos hacerlo

Fincas, Compra. Venta. Arrendamientos. Guerrero. Miguel Cid, 28.

MEDICOS

Ventreo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz. Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.

Clinica dental. Castillo. Doña Maria Coronel, 22.

Clinica dental Escrivá. Altonazo, 19. Tel. 26.246.

Alvarez, médico dentista. San Juan de la Palma, 12.

Jiménez, dentista. Ciudad Jardín, antes Plaza San Pedro.

Clinica dental. San Pedro, 15.

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 1'50, detrás de la Trinidad. Viuda de Hidalgo.

Arriéndose espacioso almacén en Nervión. Razón, Zaragoza, 19.

Pisos en calle XVII del barrio Nervión. Razón. Villa Josefina.

COMPRAS

Sellos Correos. Compran sueltos diferentes calle Doña Maria Coronel 27. También colecciones. Cambios.

Compró paneletas de el Monte de Piedad, pago 7'50 gramo oro fino. Casa de Cambio O'Donnell 18. Teléfono 22.137.

VENTAS

Medias Cine, par 3'90, tres pares 11 pesetas. Fábrica de medias. Salmerón, 23.

Colonia Oriental, 3'50 litro. Perfumería, Salmerón, 23.

DEMANDAS

Faltan ayudantas Antonio, Cuna, 15.

Necesito ayudantas y aprendizas. Abad, Almagro, 10.

Se desea habitación céntrica para oficina, pretiendo ofertas establecimiento ó sociedad recreativa. Escribid J. R. Anuncios Macho.

Joven 16 años desea colocarse oficina ó mostador, buenas referencias. Escribid F. G. Anuncios Macho. José Rizal, 18.

Ayudanta para peluquería de señora, inútil presentarse no siendo del oficio. Rioja, 17.

Necesitase señora sola, trabajo fácil. Escribid Manuel, Anuncios Macho, José Rizal, 18.

Matrimonio solo alquilaría vivienda, interesa especialmente Porvenir ó mediaciones. Escribid indicando precio á Francisco Martín, apartado 107.

HUESPEDES

Pensión habitaciones económicas. Aire, 18.

Pensión en familia. Barco, 2, 1.º derecha.

Admito matrimonio, caballero. Trajano, 22.

Huéspedes familia dos amigos, matrimonio, individuales. Alonso Sabio, 18, altos imprenta.

Estable dormir independiente Mendoza Rios, 33.

Huéspedes en familia, pensión completa 4'25. Espíritu Santo, 7.

Habitación amueblada, Santa Rufina, 5.

Admitiría huésped casa honorable. San Vicente, 33 y 35.

Cuarto dos amigos. Aire, 18.

Habitación independiente amueblada Encarnación 36.

LO QUE DEBEN SABER TODAS LAS JÓVENES

Un consejo de Madre

«No te apures—le dije—. Eso les sucede á muchas jóvenes. Agravan, con frecuencia, el mal haciendo lo contrario de lo que hubieran debido.» Comprendió que yo había adivinado el secreto de lo que le avergonzaba. Los poros dilatados, las espinillas y una tez sucia y terrosa, le daban la impresión de ser una desenterrada.

«Para librarse por completo de las imperfecciones de la tez—para aclarar, blanquear y embellecer la piel—no existe más que un medio sencillísimo y de escaso coste. Compra, hoy mismo, un tarro ó tubo de Crema Tokalon, color blanco (sin grasa), la famosa crema parisiense. Aplícala todas las mañanas, antes de ponerse polvos. Los preciosísimos elementos purificadores, tónicos y astringentes que contiene, producen un efecto mágico en la piel y en la tez, por feos que sean. A los tres días quedarás encantada de tu nueva hermosura.»

Esta sencilla receta ha proporcionado—como saben muchas mamás—un alivio y una felicidad inesperados á muchísimas jóvenes. Usando Crema Tokalon, color blanco, se garantiza el éxito; si no, se devuelve el dinero.

Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de pesetas 2'65, tamaño grande, y pesetas 1'90, tamaño pequeño (timbre incluido).

OFERTAS

Consultorio venéreo-sifilítico, piel, sífilis, análisis de sangre. Dr. Bermejo, Trajano, 24 Consulta, dos á cuatro. Económica, seis á ocho.

Niquelado, cromado, platingado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

500-1.000 mensuales, haciéndonos circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes: Apartado 544 Madrid.

Si... pero en La Catalana son mejores, cinco pesetas permanente.

Permanente completa, cinco pesetas, como en Madrid. La Catalana, Feria, 118. Teléfono 27.259.

Préstamos hipotecarios 5/6 %, Banca Catalana. Escribid R. Jiménez, Menéndez Pelayo, 31 duplicado.

Médicos, practicantes, farmacéuticos rurales, aumentarán considerablemente ingresos, representación profesional. Dirigirse J. Pérez Ruiz, Ortiz de Zuñiga, 5, Sevilla.

Traspaso comestibles, buenas ventas, con vivienda, poca renta. Razón, Bodegas Catalana, Amor de Dios, 36.

EL ALMIRANTE BYRD REGRESA DE LAS REGIONES DEL ANTARTICO

Dunedin 20.—Según mensajes de T. S. H., captados por estaciones particulares, el almirante Byrd es esperado en Dunedin el día 28 de Febrero.

El célebre explorador vuelve á los Estados Unidos después de haber pasado más de un año en las regiones heladas del Polo Antártico.

Mrs. Byrd, esposa del almirante, ha salido de Norte América con objeto de encontrarse en Dunedin á la llegada de su marido.

LOS MILAGROS DE LA CIRUGIA

Tuín 20.—Una operación quirúrgica extremadamente delicada ha sido hecha en el Hospital de San Juan, en Turín.

Se trataba de la ablación de un tumor en el cerebro.

Después de proceder á la trepanación del enfermo, el profesor Stroppen, hizo la escisión de la bóveda craneana, procediendo después á la extirpación del tumor, que era del tamaño de un huevo de gallina.

La operación duró una hora once minutos y el resultado fué francamente satisfactorio.

REPATRIACION DE LAS TROPAS EXTRANJERAS QUE ESTUVIERON EN EL SARRE

Reims 20.—Ha llegado á esta ciudad el primer destacamento de tropas británicas que son repatriadas después de haber prestado servicio de Policía en el Sarre.

Los expedicionarios fueron saludados por las autoridades militares francesas, y después de visitar los antiguos campos de batalla de la campaña han reanudado su viaje.

ENTIERRO DEL CADAVER DE LA BARONESA VON BERG

Berlín 20.—El cuerpo decapitado de la baronesa Benita von Berg, ejecutada por espía el lunes último, será enterrado hoy sin ceremonia alguna en un cementerio del Oeste de Berlín, en presencia solamente de los miembros de su familia más cercana.

EL FINANCIERO INSULL, PRO-CESADO NUEVAMENTE

Chicago 20.—El financiero Samuel Insull, absuelto libremente de la acusación federal de fraude en la utilización de los servicios postales de la nación, será sometido á un nuevo proceso el día 4 de Marzo en un Tribunal criminal del distrito, acusado del delito de desfalco por la cantidad de sesenta y seis dólares.

LLEGA A NUEVA ZELANDA EL RESTO DE LA EXPEDICION DEL ALMIRANTE BYRD

Dunedin (Nueva Zelanda) 20.—Ha llegado á este puerto el vapor «Dear of Oackland» con el resto de la expedición antártica del almirante Byrd.

El día 2 de Marzo próximo los

UNA PASTILLA VALDA EN LA BOCA

Es la preservación del Mal de Garganta, de las Ronqueras; los Romadizos, los Constipados, las Bronquitis, etc.

Es el alivio instantáneo de la Opresión de pecho, de cs accesos de Asma, etc., etc.

Es el remedio más indicado para combatir toda suerte de Enfermedades del Pecho.

Pedid, exigid, en todas las Farmacias Las Verdaderas Pastillas Valda que se venden únicamente en Cajas con el nombre Valda en la tapa y nunca de otra manera.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

EN BUSCA DE UN TESORO

Londres 20.—El explorador antártico Morsley ha salido de Lowestot á bordo del «Veracity», para llevar á cabo su intento de descubrir el tesoro de 25 millones de libras esterlinas que se dice existe enterrado en las islas Cocos.

EL REY DE BULGARIA ATACA-DO DE GRIPE

Sofia 20.—El rey Cirilo se ha visto obligado á guardar cama á consecuencia de un ataque gripal.

CUARENTA Y CUATRO DETENIDOS EN LIBERTAD

Sofia 20.—Por orden del Gobierno han sido puestos en libertad cuarenta y cuatro macedonios que fueron detenidos á raíz del golpe de Estado de 19 de Mayo de 1934.

Se anuncia la libertad de otro centenar de detenidos.

DESPUES DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO SOBRE LA CLAUSULA ORO

Nueva York 20.—En los círculos bursátiles de Wall Stree se ha restablecido la calma después del alza general registrada á raíz de la decisión del Tribunal Supremo de los Estados Unidos á propósito de la cláusula oro.

Los valores extranjeros, especialmente de los países pertenecientes al patrón oro, han perdido casi por completo el alza registrado en los pasados días.

En general, las acciones han perdido varios puntos, mientras que las obligaciones han conseguido avanzar algo más todavía.

SE APLAZA HASTA EL VERANO LA ELECCION PARA LAS CONSTITUYENTES

Habana 20.—Las elecciones para las Constituyentes cubanas han sido nuevamente aplazadas ayer hasta el verano. El Gobierno provisional, presidido por Carlos Mendieta, ha anunciado que las elecciones se celebrarán el 30 de Julio y 25 de Agosto.

En fechas anteriores había prometido el presidente Mendieta que las elecciones constitucionales se celebrarían antes de fin de año; pero las complicaciones del censo electoral y la obstrucción de la oposición no dispuesta á colaborar, han hecho imposible el que se celebraran las elecciones.

MAS DE CIEN MIL ESTUDIANTES Y TRECE MIL MAESTROS SE DECLARAN HUELGA

Habana 20.—Más de cien mil estudiantes y trece mil maestros de las escuelas públicas de la provincia de la Habana se han declarado en huelga, pidiendo salarios más elevados y el aumento de la consignación de abastecimientos para las escuelas con el fin de poder aumentar los desayunos que el Gobierno da á los niños pobres de las escuelas.

Veinticinco mil estudiantes de las Escuelas de Artes e Industrias y Escuelas Comerciales de la Habana se han manifestado á favor de la huelga de solidaridad con los estudiantes universitarios que ya están en huelga y piden el restablecimiento de la libertad civil, la desmilitarización de la Policía y la abolición de la jurisdicción de los militares en los asuntos civiles.

HITLER SUFRE UNA LARINGITIS

París 20.—El corresponsal del «Martin» en Berlín comunica á su periódico que el «führer» sufre una laringitis.

El citado corresponsal añade que la salud de Hitler deja que desear.

El Hogar Español

Sociedad de Crédito Hipotecario MADRID

Agencia en Sevilla: Zaragoza, 19 Teléfono 26286

LUBRICANTE

AGLON AUTO-OIL

INFORMACIONES VARIAS

"El Liberal" en Huelva

NOTAS DEL DIA

EL GOBERNADOR, INDISPUESTO.—LAS OBRAS DE LA PLAZA DE LA SOLEDAD.—AGASAJO AL SEÑOR REY MORA.

El gobernador civil, don Jerónimo Feraud, se halla un poco indispu-

Celebraremos su mejoría. Los amigos particulares del subsecretario de Comunicaciones, señor Rey Mora, le obsequiarán con una comida íntima en el Círculo Mercantil.

Aún no han determinado la fecha. Pero es posible que sea el próximo domingo.

Los elementos de Acción Popular activan sus trabajos de organización en los pueblos de la provincia.

El alcalde ha dicho a los periodistas que en breve empezarán las obras de saneamiento y reforma de la plaza de la Soledad.

Nos parece muy bien. Es una mejora que hemos pedido repetidas veces en estas columnas.

Lo agradecerán todos los vecinos del barrio.

Esta noche celebra sesión ordinaria el Ayuntamiento.

En ella se dará cuenta de la propuesta del Tribunal de exámenes para la provisión de plazas de celadores de la Policía urbana.

El Ayuntamiento de Niebla ha acordado rotular una calle con el nombre de Elena Whishaw, distinguida dama inglesa que reside hace muchos años en aquella histórica ciudad y posee un museo arqueológico muy visitado por los turistas.

Ha fallecido en esta capital el industrial don Cristóbal Barba, persona muy conocida y estimada que gozaba de general estimación.

Al entierro concurrieron numerosos amigos de la familia doliente, a la que enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

El diario decano de la Prensa onubense, «La Provincia», ha realizado notables reformas en su formato y medios de publicidad.

Celebramos este éxito del colega y felicitamos a los queridos compañeros.

Se halla restablecido de su dolencia nuestro estimado amigo don José Azcarate. Lo celebramos.

Pepe de la Rábida.

CORDOBA

INCENDIO INTENCIONADO

Comunican de Hinojosa del Duque que en una casa de la calle de el pajar, derrumbándose la techumbre la Reina se declaró un incendio erbre del mismo, valorándose las pérdidas en unas 600 pesetas.

Como en el lugar del siniestro fueran hallados trozos de trapo, grasas y otras materias inflamables, supúose que el fuego hubiese sido intencionado, y después de practicarse algunas diligencias, detúvose a Tomás Fernández Ortigoso, presunto autor.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

En las proximidades de Espiel un autobús de servicio público que conducía Rafael Jurado del Río, a causa de haberse desviado la dirección, volcó, resultando con contusiones en una mano el carterero Juan Torres Romero y con lesiones en un costado y mano izquierda la viajera Juana Párraga Aranda, ambos de pronóstico reservado.

El coche sufrió desperfectos de consideración.—Viguera.

El XXX aniversario de la fundación del Rotary

Con motivo de la celebración del XXX aniversario de la fundación del Rotary se rodeó de especial solemnidad la reunión semanal del Rotary Club de Sevilla, que tuvo lugar ayer en el hotel acostumbrado.

Terminado el almuerzo, el presidente, don Modesto Nieto Gil, dió cuenta de las invitaciones hechas a las autoridades y de las manifestaciones que tanto el gobernador como el alcalde le habían hecho de no poder asistir, por el cúmulo de visitas que tenía en su despacho, el primero, y por encontrarse enfermo, el segundo.

El señor Nieto dirigió un atento saludo a los invitados no rotarios que se hallaban presentes, y pasó a continuación a recordar la fundación del Rotary en Chicago, el día 23 de Febrero de 1905, por mister Harrys, y cuyo trigésimo aniversario se conmemora.

Añadió que Harrys con sus dos amigos, que constituían todo el rotarismo existente, se reunían semanalmente, hasta que poco después uno de dichos amigos se trasladó a San Francisco, en donde fundó el segundo Club Rotario.

Actualmente, el balance del gran impulso del rotarismo es realmente consolador, pues existen unos 370 Clubs en 60 naciones, con un total de 152.000 rotarios.

Explica a continuación el señor Nieto la significación y altos fines de confraternidad, mutuo auxilio y antibelicismo del Rotary, para terminar elogiando esta labor, guiada únicamente por fines civilizadores y humanitarios. El señor Nieto fué muy aplaudido y felicitado.

A continuación, el secretario, señor Alcazar, dió cuenta del despacho ordinario y, por último, se interpretó el Himno Rotario, que fué escuchado solemnemente por todos, terminando la reunión, que transcurrió en un ambiente grato de cordialidad y franca simpatía.

DESDE CADIZ

Un hombre recibe dos puñaladas en el cuello, falleciendo poco después

Cádiz 19.—En esta capital se ha desarrollado un triste suceso, que ha producido sensación, por los detalles de que ha estado rodeado. La víctima ha muerto, según parece, á consecuencia de una riña que sostuvo con otros dos individuos.

Por manifestaciones de varias personas, un guardia municipal recibió el aviso de que en la calle Silencio había surgido una reyerta y que se hallaba un hombre herido. Acudió a aquel lugar, y encontró tendido en la acera a un individuo, el cual fué conducido rápidamente a la Asistencia Pública; pero cuando llegó ya era cadáver.

Presentaba dos heridas penetrantes en las regiones derecha é izquierda de la carótidea, en la parte inferior, habiendo producido la muerte la intensa hemorragia.

En las ropas que vestía se encontró una cédula personal á nombre de José Fernández López, de treinta y seis años, albañil, con domicilio en Pi Margall, 24, por lo que en principio se creyó que se trataba de ese individuo; pero luego se supo que la cédula no era de su pertenencia; no habiéndosele podido identificar.

Se supo después que el finado se hospedaba en la casa número 3 de la calle Silencio cuya inquilina es Pilar Gómez Pérez, de cincuenta y ocho años, casada, la cual se hallaba ausente de su domicilio cuando el hecho ocurrió, y manifestó que al salir de la casa dejó en ella á la víctima, en compañía de dos amigos y dos compañeros de hospedaje.

En su consecuencia, fueron detenidos por la Policía José Matías Martín, de cuarenta y cuatro años, vendedor, y Benigno Silva, de cuarenta y siete, maquinista naval, huéspedes de la casa de Pilar, con- cida por la del «Monturrión».

También fué detenido otro individuo llamado José Gómez Hernández y otro cuyo nombre se desconoce.

La Policía continúa realizando gestiones para aclarar el suceso, que hasta ahora se presenta algo confuso, y proceder a la detención de los autores.

Isla Cristina

De fútbol

Se celebró el anunciado encuentro, en partido de campeonato del Oeste contra el «Onuba de Huelva y el Sporting de ésta, venciendo el equipo visitante por uno á cero.

La parcialísima actuación del árbitro, colegiado del Oeste, señor Rentería, realizada con el mayor desearo, sin respeto al público isleño, que llenaba el campo, dió lugar á que la Guardia civil tuviera que custodiar hasta la salida del pueblo, para evitar que el público lo linchara.

De teatro

Después de actuar en esta varios días, alcanzando ruidosos éxitos, se despidió la compañía de comedias de Antonio Cardoso, con la graciosa obra «La voz de su amo», que gustó mucho.

Restablecido

Después de guardar cama varios días hemos tenido el gusto de saludar, completamente restablecido, al industrial, estimado amigo nuestro, don Francisco Alvarez de los Santos.

Nos alegramos.—Méndez.

EL LIBERAL Sevilla

FOLLETIN núm. 59

EL PELUQUERO DEL REY

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

—Como habéis olvidado el de vuestro inquilino... —El de mi inquilino... —Una cosa me ocurre... —¿Cuál?—preguntó Culebra volviéndo a restregarse los ojos. —Soy tan curioso, que á veces, por averiguar lo que nada me importa, daría cuanto me pidiesen. —Yo también. —Entonces comprenderéis... —Sí... sí... —Además, ese hombre de los anteojos... —Es un buen hidalgo... y... y... —Y un inconveniente para que me vendáis las cosas. —También... pero... Antes... dejadme que me refresque... Y el chalán bebió la mitad del vino. —¡Oh!—dijo para sí Hernando—. No me conviene tanto ya porque se dormirá antes de tiempo. Y luego añadió en voz alta: —Habéis olvidado su nombre, según decís... —Su nombre... —Creo que puedo ayudar vuestra memoria. —Es su nombre... tan raro... —Maese Culebra, cincuenta ducados dan memoria al hombre que me nos tenga. —Cincuenta ducados! —Que tengo para vos... —Ya... ya os... entiendo... —Bien, entonces... —Dejadme beber... Y el chalán bebió nuevamente, concluyendo con el vino que quedaba. —Tengo para vos—volvió á decir el escudero—, cincuenta ducados. —¡Cin... cuent...! —¿Los queréis? —¡Oh!... —Podéis ganarlos con mucha facilidad... —Siempre gusta ganar... —¿Es decir que aceptáis? —¡Por el tordo! —Por el nombre de vuestro inquilino. —¡Por... el nombre...! —Sí, decidme su nombre y os daré esa cantidad en oro—repuso Hernando. Y asíó de un brazo al chalán, sacudiéndole, porque vió que empezaba á dormirse.

—Me habéis entendido, maese Culebra? Os daré cincuenta ducados en oro si me decís el nombre de vuestro inquilino... —No es... trato igual... —¿Os parece poco? ¿Queréis más? —Quiero... que no me engañéis... —¿Engañaros!... —Sí, porque... yo he bebido... y... vos... no... y tenéis la... cabeza... despejada... —¿Queréis que beba? —Sí... beberemos... ¡Zurda...! ¡Vino!—gritó el chalán con voz ronca. A los pocos momentos había otro jarro sobre la mesa. Culebra estiró los brazos y bostezó, pasóse las manos por la frente, contempló al escudero y sonrió maliciosamente. —Vamos á ver—dijo con voz segura. Y repentinamente desaparecieron los síntomas de embriaguez que en él se advertían y había fingido habilísimamente. La frente de Hernando se contrajo, y sus ojos, relucientes como dos áscuas, fijaron una mirada penetrante y sombría en el chalán. —¡Oh!—exclamó con acento de rabia comprimida—. Cuidado, seor villano, que si ha sido vuestra intención burlaros de mí, os daré un recuerdo que no olvidaréis como el nombre de vuestro inquilino. —Señor Hernando—contestó Culebra en tanto que acababa con la tortilla y después de empinar otra vez el jarro, villano soy; pero con honra y corazón, y al que es honrado se le ofende con proponerle que se venda. —Olvidad lo que hemos hablado. —Al entrar aquí se me alcanzó vuestro intento, y he querido, no burlarme, sino probaros que no se me engaña fácilmente. Con franqueza os dije que no me acordaba del nombre de mi inquilino, y esto es verdad, y me habéis pagado con creer que por unas cuantas monedas vendería yo un secreto que, si en realidad lo ocultaba, con descubrirlo hubiera tal vez arruinado á otra persona. Vos sois hidalgo, y... —Basta—interrumpió el escudero. —En cuanto á vuestra amenaza proseguí tranquilamente Culebra, os advertiré que no me asustó aunque me tengo en poco y tantas probabilidades tenéis vos como yo de salir mal parado si de las palabras vamos á hechos. —Empezáis á faltarme el respeto... —Desde que habéis entrado aquí conmigo y hemos brindado juntos, somos iguales. El escudero se mordió los labios. —Me habéis tendido un lazo—dijo—, y semejante proceder... —Perdonad si os digo que vos sois quien ha intentado sorprenderme, abusando de mi borrachera. El chalán no parecía el mismo de

antes: había cambiado sus maneras, su lenguaje y hasta su acento.

Hernando se convenció más y más de que el hombre de los anteojos verdes valía mucho cuando tenía el buen acierto de elegir para amigos ó confidentes hombres como Culebra.

El buen escudero, á pesar de su mucha astucia y experiencia en la intriga, estaba ya aturcido y confuso con los extraños sucesos de aquel día y los anteriores, y acababa de dar un golpe en falso, poniéndose en descubierto sin describir lo que deseaba.

—Es preciso—dijo para sí—, dar un paso decisivo. Ese maldito hombre de los anteojos tiene un hilo de la intriga, posee los secretos de todos, y se burla á su placer no sé con qué fin. Ya no me queda resorte que tocar para saber quien es... Estoy decidido... no perderé un instante.

Y luego añadió en voz alta: —Maese Culebra, os aconsejo que no seáis muy amigo de vuestro inquilino. Y en cuanto á lo que hemos hablado, ya pasó y nada se ha perdido. —Por mi parte os aseguro de que nada me acuerdo, porque tengo mala memoria, y me ofrezco á serviros como hombre honrado. En cuanto al consejo que me habéis dado, os lo agradezco y voy á pagaroslo con otro. —Acepto. —No seáis enemigo del hombre de los anteojos verdes. —Gracias—dijo el escudero le vantándose. —Ya sabéis que tengo buenos caballos, en particular un tordo de buena alzada, bien cortado, pernero y que puede apostarse á correr con el aire. El escudero salió apresuradamente del bodegón y tomó el camino del alcázar real. Iba desesperado, resuelto á arriesgarlo todo con tal de salir de una vez de la situación penosa en que se encontraba.

Tan aturrido y confuso estaba ya que no acertó á darse cuenta de lo que acababa de suceder, ni pudo apreciar la conducta del peluquero para fiarse ó no de él en adelante. Poco le faltaba ya para enredarse en la red de la intriga que el mismo había tendido; poco para perderse en el laberinto trazado por él.

—¡Hay algo peor—murmuraba—, que esta situación violenta y de incalculables resultados! Por grande que sea el castigo que el rey me imponga al saber que en lugar de su hijo puse al mío, ha de ser más soportable que este continuo desasosiego, este afán, este incansante ir y venir que no da más resultado que enredo sobre enredo, confusión tras confusión, dudas y chascos, vacilaciones, engaños y desengaños, sin esperanza de otro resultado de que

el rey se aperceba del juego y el diablo cargue con todo. Resuelto estoy; este es el último paso; si no sale á medida de mi deseo, renuncio á seguir en la intriga, no vuelvo á acordarme del doctor Cañete, y parto de plano, salga por donde salga.

Haciendo estas y otras reflexiones, el escudero llgó á la morada real y subió de dos en dos los escalones.

XX

El rey también empieza á cansarse de no entender lo que pasa

Afortunadamente el monarca estaba solo, leyendo y quizás sin acordarse de los amores de sus hijos ni del que sentía por doña Ana.

—Me alegro que vengas—dijo apenas vió á su escudero—, porque ya empezaba á cansarme la lectura... ¿Pero que es eso Hernando? ¿También ahora vienes pálido y triste?... Está visto, como decía mi ilustre abuelo el emperador, que en el cielo está, que la fortuna vuelve la espalda á los viejos. —Señor... —Si me trae malas nuevas, calla. —Como ordene vuestra majestad—dijo Hernando humildemente. —Ya estoy aburrido de tanto enredo, y es preciso acabar de una vez, te lo he dicho. —Esa es mi opinión. —Al fin te has convencido. —Si vuestra majestad me permite... —Bien, explicáте, dí cuanto quieras, porque no hay otro remedio. —No me cabe duda de que el hombre de los anteojos verdes es quien todo lo enreda á su gusto. —¿Pero quién es ese hombre?—replicó el monarca con impaciencia. —¿Quién es? —Eso es lo que importa saber. —¿Y no has tenido bastante habilidad para averiguarlo? —Es imposible. —Es imposible para el rey saber quien es un vasallo suyo!—replicó el monarca, cuya frente se contrajo. —Para el rey, no; para mí, sí. —No te corozco, Hernando. —Señor, no me he atrevido á dar un paso serio sin el beneplácito de vuestra majestad. —¿Y á cuánto esperabas para pedírmelo? —Antes he querido apurar los recursos todos que están á mi alcance. —¿Te queda alguno? —No, señor. —¿Entonces?... —Me he convencido de que todo es inútil. —¿Y qué piensas ahora? —Pienso que el andar medio difrazado, aunque sea con anteojos, y ocultar el nombre, da derecho á la justicia para sospechar el delito. —¡Claramente.

—Me habías hablado desde que vive en lo casa. —Decís que gasta anteojos... —Verdes y grandes como platos. —No recuerdo haberlo visto nunca. —Es flaco, de vuestra estatura... —¿Y sabéis cuál es su ocupación ó oficio? —En cuanto á eso, os diré—repuso Culebra con calma. Y llenando otro vaso lo apuró. —No me trata mal la Zurda—añadió. —Deciais... —Es verdad, me había olvidado... Pero dejadme beber otra vez porque hoy tengo una sed como nunca. —Sois buen tercio. —No así vos, señor Hernando; apenas habéis probado el vino; pero no quiero obligaros, porque si os hace mal... —Me irrita. —Yo beberé por vos y por mí. —Debéis empinar el jarro. —Tenéis razón, en estos vasos no cabe nada. Culebra tomó el jarro y bebió casi todo el vino que contenía. —¡Bien!—exclamó Hernando alegremente. —Ya lo estáis viendo—dijo el chalán tartamudeando un poco—: así podréis asegurar que yo... si lo podréis asegurar... defenderéis que Culebra es hombre completo... y cuando... os hablen de maese Culebra... es porque habéis de saber que... desde... que creen que soy rico me llaman maese... y antes me decían tío Culebra... pero lo mismo me da. Restregóse el chalán los ojos, se tambaleó, apuró lo poco que en el jarro quedaba, y gritó luego: —Zurdilla, más vino y la tortilla! La bodegonera llevó ambas cosas, empezando el chalán por echar otro trago. El escudero lo miró atentamente, y advirtiendo las señales claras de la embriaguez, se dedicó á hacer las primeras indicaciones. —¿Por qué—dijo—, os llaman Culebra? —Porque quieren... porque yo era muy flaco y... al fin olvidaré... mi nombre...

LA JORNADA PARLAMENTARIA

La sesión de la tarde se dedicó casi exclusivamente á discutir el dictamen sobre autorizaciones para resolver el problema del mercado triguero, replicando cumplidamente el ministro de Agricultura á todos los opositores á su proyecto

Madrid 20.—A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Alba con escasísimo número de diputados en los escaños.

Las tribunas muy desanimadas. En el banco azul los ministros de Estado y Marina.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el

ORDEN DEL DIA

(Entra el ministro de Agricultura).

Proyectos definitivamente aprobados : : : : :

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Autorizando al Gobierno para trasladar la garantía que tiene prestada en el empréstito internacional austriaco á un nuevo empréstito destinado á la conversión de aquél, y concediendo la cruz del Mérito Militar, pensionada, al comandante de Artillería don Carlos Martínez de Campos y Serrano.

Se toman en consideración las siguientes proposiciones de ley:

Del señor Armasa, radical, sobre cesión de terrenos al Ayuntamiento de Málaga.

Del señor Albiñana, nacionalista, sobre adquisición por el Estado a precio de tasa de 600.000 toneladas de trigo nacional.

Del señor Ruiz Alonso, popular agrario, sobre explotación cooperativa de las fábricas azucareras cerradas.

El problema del mercado triguero

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley autorizándolo para la resolución del problema planteado en el mercado de trigos.

El señor Suárez de Tangil, de Renovación Española, consume un turno de totalidad.

Recuerda que tenía presentada una proposición análoga á la recientemente discutida de los agrarios y que al ser retirada ésta fué reproducida.

Dice que el ministro de Agricultura, con gran habilidad dialéctica, llegó á producir la contusión ante el problema que planteaba aquella proposición y el dictamen que ahora se comienza á discutir.

La adquisición de trigo por el Estado se ha presentado por el ministro de Agricultura como un regalo á los agricultores de una cuantía elevada de millones, y esto no es así.

Pide la anulación de una orden ministerial derogada y de varios decretos sobre las cuestiones trigueras, y dice que el partido agrario, partido de clase como su mismo nombre indica, debe en estos momentos, para dar un significado al título que ostenta, apoyar su tesis, porque todos son agrarios ante los electores; pero cuando llegan al Parlamento, dejan indefensos los intereses de aquéllos.

Cree que una de las causas de la actual situación del mercado triguero es la importación decretada por don Marcelino Domingo, que sigue pesando sobre el mercado nacional.

La solución al problema podría buscarse de momento en un incremento del crédito agrícola y en el establecimiento de la libertad de contratación.

Opina que esta ley de autorización, parecida á aquellas leyes de autorizaciones ó de subsistencias de la post guerra, es un remedio momentáneo y cree que hay que ir á una ley definitiva sobre el trigo.

Expone las muchas deficiencias del proyecto de ley que se discute, que sólo abarca algunos aspectos del problema, y termina diciendo que los agricultores, que aportan á la economía nacional anualmente 2.400 millones de pesetas, sienten la pena de verse desamparados por Parla mentos y Gobiernos que miran con indiferencia los problemas que les afectan.

El señor Cortés, popular agrario, que consume otro turno de totalidad, manifiesta que los diputados interesados por el problema triguero deben mostrarse satisfechos al ver que un ministro aborda decididamente el problema, que solicita á la Cámara unas autorizaciones para resolverlo y asume una plena responsabilidad personal.

Expone el criterio de que este proyecto de ley ofrece como punto característico, el ser preparatorio de la futura ley de trigos.

Afirma que el problema triguero español no es de super-producción, sino de equilibrio entre la producción y el consumo.

Expone su creencia de que en España es excesivo el número de fábricas de harina existentes.

Termina diciendo que confía en

que el ministro de Agricultura con su competencia y buena voluntad, resolverá con acierto el problema.

El señor Estébanez, tradicionalista, consume otro turno.

Estima que hay que restringir la producción triguera y dedicar á partes parte del área dedicada al cultivo triguero.

El señor Martín y Martín, agrario, también consume un turno. Cree que este dictamen está encaminado á resolver el problema de la próxima cosecha, en tanto llega una ley definitiva sobre el trigo, que merecerá el apoyo de todos los hombres de buena fe.

El orador hace un prolijo examen de cada una de las autorizaciones que se solicitan y expone respecto de ellas sus coincidencias de criterio y sus discrepancias.

El señor Sierra Pomares, independiente, al consumir un turno, lee las cotizaciones del mercado triguero correspondientes á la última semana, para deducir la general paralización del mercado. No existe, en realidad, ni oferta ni demanda. Opina que el problema no es de super-producción. Esto se ha afirmado con notoria ligereza. La cosecha actual es inferior á la de 1932. Con este remanente y las importaciones decretadas por don Marcelino Domingo, se llega á la situación actual.

La verdadera causa del conflicto está en la constante pérdida de posiciones, que va creando á la agricultura una situación difícil.

No se trata ya del trigo; ocurre con la remolacha. Esa pérdida de posiciones proviene de la política agraria, de la falta de una política exterior y de no tener una orientación fija en la política económica. Esta actuación negligente es la que ha traído la actual situación.

Cree que convendría aumentar el precio del pan, pues el aumento de 12 pesetas anuales por persona, sería bien poca cosa y resolvería la situación de los trigueros.

Cree que el proyecto de ley actual es una reproducción de la ley francesa, ya fracasada, y expone la manera cómo resolvieron el problema otras naciones.

El señor Ventosa, de la Lliga regionalista, aspira, según dice, á que el proyecto que se discute sea modificado.

El problema del trigo no es el único problema agrícola. Tenemos también los problemas del vino y del aceite. En el del trigo vemos enseguida la desproporción entre los precios exteriores. En el vino y el aceite, productos de exportación, el problema está relacionado con el problema del comercio exterior.

Creo que hay que atender los problemas de la producción triguera, por la íntima relación que guardan con el problema general económico.

Hemos tenido en los años 1932 y 1934 cosechas que han rebasado los 46 millones de quintales métricos. Hay hoy un exceso de trigo, que hay que reabsorber.

No es un problema permanente; es un problema intermitente.

Se hace una política unilateral; se habla de su precio, sin relación con el de otros productos agrícolas. Si la superproducción fuera permanente, el problema sería insoluble. Pero es que se trata de una superproducción accidental, y así hemos de tratarla.

Cuando pasé, en circunstancias difíciles, por el ministerio de Abastecimientos, me convencí de la ineficacia de las tasas. Se establecen en favor de los agricultores, y se benefician de ellas todos menos los agricultores.

Otro problema anexo es el del crédito, y recuerda el decreto del señor Del Río, por el que se obligó á los harineros á tener el «stock» de trigo necesario para cuarenta días, decreto que no se ha cumplido.

(Entra el ministro de Industria y Comercio. Preside el señor Suárez de Tangil.)

Compara el problema triguero francés con el español. Francia tiene doble producción y doble consumo que España; pero el remanente que tiene es tres veces mayor que el de España, y, por tanto, el problema es más grave.

Para resolverlo, en el mes de Diciembre aprobó el Parlamento francés una ley con la que el actual proyecto español tiene analogía; pero que es superior al dictamen que estamos discutiendo y que tiene, con respecto á éste, tres puntos de diferenciación.

Trata del interés del 9 por 100, que le parece excesivo.

El ministro de Agricultura: No es el 9 por 100, sino hasta el 9.

Pues sí es hasta el 9, no habrá nada que se conforme con el 8.

El ministro de Agricultura: A mí me autoriza la Cámara á fijar un interés por la retención hasta del 9;

pero yo señalaré el que crea justo, y desde luego inferior al tope.

Continúa el señor Ventosa, y dice que si no da resultado esa autorización, que es la primera, no lo dará tampoco la segunda, referente á la facultad de adquirir las 600.000 toneladas de trigo sobrante, según el proyecto. Vamos á suponer que se adquieren acudiendo al capital privado, mediante el monopolio de compra del maíz. Pues no es tal el capital privado, porque la diferencia entre el precio exterior y el interior del maíz y el canon de una peseta, no són caudal privado. El dinero que se obtenga por ese procedimiento es, desde luego, mucho más caro. Si el Estado puede adquirir dinero á un interés, ¡qué necesidad tiene de ceder, además, parte de los derechos arancelarios? Un empréstito de 200 millones de pesetas, amortizable en diez años, nos costaría 20 millones de pesetas.

Examina la tercera autorización, en la que se destina el 5 por 100 para crear la burocracia necesaria. Esto hará que el problema del trigo tenga un carácter permanente. (Garrá el problema en sí; pero continuará la burocracia como si aquél existiera.

La Comisión ha añadido un artículo segundo, destinando 50 millones de pesetas á un fin determinado. Este artículo me parece innecesario.

Termina pidiendo la modificación del dictamen.

El señor González García interviene también, y después lo hace el señor Lamamié de Clairac, quien en nombre de la Comisión defiende el dictamen.

En su opinión, el problema deriva de las importaciones realizadas por el señor Domingo.

La presidencia pregunta á la Cámara si acuerda celebrar sesiones nocturnas hoy y mañana. Así se acuerda.

El ministro contesta á los oradores que han intervenido : : : : :

El ministro de Agricultura dice que se han levantado muchas voces pintando con negros caracteres el problema triguero; pero lo cierto es que no se ha apuntado ninguna solución que pueda tener un valor positivo. La entraña de este problema está en la irregularidad de las cosechas de cereales. Hay años en que la producción es excesiva, otros es muy precaria.

Había que llevar al ánimo de los agricultores la idea de previsión necesaria para que con dos años de producción excesiva compensaran los años de cosecha deficiente. Este año, por ejemplo, sobran seis millones de quintales, y con este exceso se ha producido la crisis.

Creo que sería conveniente la organización de una gran empresa que, con sus compras y sus ventas, regularizara el mercado triguero. Cada palo debe aguantar su vela. El de regularizar el mercado triguero deben aguantarlo los trigueros.

No cree que merezca una protección exagerada el campo, porque antes se le ha dispensado á la industria. Eso sería pasar el abuso á la acera de enfrente. Hay que proteger al campo y á la industria con espíritu de justicia, sin predominio de uno ú otro.

Agradece al señor Martín la afirmación de que la tasa se cumple con regularidad. Se han impuesto más de cien mil pesetas de multa en el espacio de dos meses.

El señor Mangrané: Que contentos estaríamos todos si el señor Gil Robles hablara con esa decisión del paro obrero.

El señor Gil Robles: ¿Por qué no da S. S. algo de lo mucho que tiene? Ya se lo pediremos. (Risas.)

Continúa el ministro de Agricultura y le dice al señor Sierra Pomares que, según sus noticias, el mercado triguero va adquiriendo movilidad.

Refiriéndose al aumento del precio del pan, dice el ministro que no toca el problema porque no necesita tocarlo.

Se refiere á la ley francesa, que ha producido una baja en el trigo desde 170 francos hasta 70. Pueden mirar el ejemplo los trigueros españoles.

De cuanto ha dicho el señor Ventosa, hay que distinguir la parte subjetiva de la objetiva. Espero que el talento que emplea el señor Ventosa para los problemas trigueros, lo encamine á organizar ciertas actividades industriales. (Risas.)

Contesta á los argumentos expuestos por el señor Ventosa contra las autorizaciones primera y segunda, y dice que van encaminadas á tranquilizar el mercado.

La concesión del derecho de «rapport» se hace tras un estudio deter-

nido, con intervención de las Juntas provinciales y locales. Así el que tenga el producto debe decir cómo lo ha obtenido. Se tendría especial cuidado en proteger las paneras, ó sea lugar de agrupación del trigo de los pequeños productores.

Se refiere á las tasas y al crédito, y dice que éste se ha realizado sobre una base individual.

Opina que los procedimientos seguidos por los franceses han fracasado, y esto es lo que le ha movido á usar procedimientos nuevos.

En el segundo artículo no se trata de crear burocracia ninguna, sino unas inspecciones completamente necesarias.

Espera racionalizar las importaciones del maíz y el transporte del trigo, y opina que el problema triguero no resolvería nada sin resolver también el de los piensos.

Termina pidiendo libertad para usar de las autorizaciones, según convenga en cada momento.

Se levanta la sesión á las ocho y media.

LA SESION NOCTURNA

Los arrendamientos rústicos

Madrid 20.—A las diez y media abre la sesión nocturna el señor Alba.

En el banco azul, el ministro de Agricultura. Los escaños, casi vacíos.

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de arrendamientos rústicos.

Al artículo 27 se acepta una enmienda del señor Puig de la Bella Casa, regionalista, y otra del señor Lamamié de Clairac, tradicionalista.

Al señor Jiménez y Canga Argüelles, popular agrario, se le acepta parte de una enmienda, y acerca de la aceptación del resto se entabla una discusión entre el orador y el presidente de la Comisión, señor Casanueva.

(Entra el ministro de la Gobernación.)

De otra enmienda del señor Daza, independiente, acepta la Comisión el párrafo A). No acepta el B) por innecesario, pues está contenido en la enmienda aceptada al señor Lamamié. El C) es rechazado.

(Entran los ministros de Hacienda y Justicia.)

El señor Azpeitia, en nombre de la Comisión, contesta diciendo que la enmienda es inaceptable.

Rectifica el señor Daza y pide votación, que no puede celebrarse por falta de número.

No se acepta una enmienda del señor Tría de Bes, de la Lliga regionalista, por estar contenida en otra, ya aceptada, del señor Lamamié de Clairac.

El señor Oriol de la Puerta, popular agrario, defiende otra enmienda, en la que pide sea causa de desahucio el daño causado en la finca ó en las cosechas. Se acepta la enmienda.

También se aceptan otras de los señores Ortiz de Solórzano, popular agrario, y Lamamié de Clairac. El artículo queda para nueva redacción.

El artículo 28 queda asimismo para nueva redacción, después de aceptarse varias enmiendas.

Al artículo 29 defiende una enmienda el señor Lamamié de Clairac pidiendo se suprima el párrafo tercero, que dice: «El arrendatario percibirá un tercio del precio de acepción abonado al propietario, siempre que al efectuarse la expropiación llevase, por sí ó por sus causantes, diez años de posesión arrendaticia de la finca».

La Comisión, representada por el señor Casanueva, rechaza la enmienda.

Rectifica el señor Lamamié y pide votación; pero como ésta no puede celebrarse por falta de número, retira la enmienda.

(Entra el ministro de Industria y Comercio.)

El señor Daza defiende otra enmienda.

La Comisión la acepta, en parte; pero redactándola de nuevo.

Queda el artículo para nueva redacción, y se pasa al artículo 30.

Una enmienda del señor Lamamié es rechazada por la Comisión y retirada por su autor.

El señor Daza pretende defender una enmienda análoga á la del señor Lamamié.

El presidente le advierte que sólo puede solicitar votación. Con este motivo se entabla un extensísimo diálogo entre el presidente y el diputado, y al fin el señor Alba reconoce que es más breve dejar hablar al señor Daza.

Queda el artículo para nueva redacción.

Como á los artículos 31, 32, 33 y 34 no hay ninguna enmienda presentada, se aprueban sin discusión.

La Comisión acepta un voto particular del señor Rodríguez Jurado al artículo 35, y con esto queda aprobado el artículo.

El artículo 36 queda suprimido por la Comisión.

Se aprueban sin discusión, por no haber enmiendas presentadas, los artículos 37, 38, 39 y 40.

Al artículo 41 se aceptan enmiendas de los señores Fernández Castillejo, progresista, y Aperribay, popular agrario, y queda aprobado el artículo.

Se aprueba también el artículo 42.

El presidente de la Comisión, señor Casanueva, ruega á la presidencia de la Cámara que suspenda esta discusión, porque la Comisión no tiene más artículos dictaminados.

En vista de ello se levanta la sesión á las doce menos diez.

Atentado contra un propietario

Plasencia de Cáceres 20.—Desde hace varios días don Juan Sánchez Ocaña, acaudalado propietario de esta población, viene observando que en el camino que da acceso á su finca «La Zancilla», sita á unos kilómetros de Plasencia, camino que sale á la carretera general, habían sido colocados algunos obstáculos con el propósito, al parecer, de impedir el paso del coche suyo. Al llegar anoche á dicha finca y en el momento en que iba á cruzar la puerta, tuvo que detener la marcha del vehículo por estar interceptado el paso. En este momento un individuo le enfocó con una linterna y le conminó para que se apareara del coche. El señor Sánchez Ocaña hizo rápidamente uso de su pistola contra el sujeto en cuestión, que salió huyendo; simultáneamente, otro individuo situado al otro lado del coche disparó contra el señor Sánchez Ocaña, causándole en el cuello una herida sin importancia.

La Policía practica gestiones para descubrir á los autores del atentado.

En Teruel ha tenido solución el paro obrero

Teruel 20.—Han comenzado hoy las obras de construcción de las Escuelas Normales.

Se ha destinado ya una pequeña cantidad de dinero para acelerar las obras de la nueva plaza de toros, que se quiere inaugurar para las próximas ferias de Mayo. Ambas obras, las de las escuelas y la de la plaza taurina, han contribuido á mitigar el paro obrero. Por otra parte, circular el halagüeño rumor de que en breve se abrirán unas importantes minas de carbón, las denominadas «Ojos Negros», que están paralizadas hace ya tiempo y que, por esta causa, han contribuido á crear una situación angustiosa en el elemento obrero de aquí.

Numerosas familias tuvieron que abandonar el pueblo por este motivo, lo que también dió lugar á que el vecindario se amotinase, teniendo que venir el gobernador civil, que prometió ocuparse de remediar la situación y entregó un donativo en metálico para aliviar la miseria.

En una iglesia se provoca un incendio con un liquido inflamable

Jerez de la Frontera 20.—Ya anochecho, en la iglesia de San Marcos, donde se están celebrando misiones, y con ocasión de hallarse el templo desocupado, explotó una botella que contenía un líquido inflamable, que produjo un pequeño incendio en el altar de la Virgen de Consolación.

Ardió también parte del cuadro que representa á San Caralampio, impidiendo el vecindario la propagación del fuego.

Poco después se encontró otra botella sin explotar al pie del altar de San Francisco Javier.

Los acólitos dicen que vieron huir á dos jóvenes tocados con gorrilla.

El suceso ha originado grandes protestas.

La política nacional

Firmada por las minorías agraria y popular agraria, tres diputados radicales y el representante de la minoría independiente, ha sido entregada al Parlamento una proposición acusatoria contra los señores Azaña y Casares Quiroga

para darle cuenta de este criterio, ya que, como es sabido, el jefe del Gobierno se halla favorablemente impresionado respecto del proyecto del señor Giménez Fernández.

También se acordó que esta Comisión le hable de la necesidad de que los organismos políticos del partido entren rápidamente en actividad a la vista de la situación política del país y de la proximidad de las elecciones.

La minoría popular agraria estudia la ponencia del ministro de Agricultura sobre la ley electoral

Madrid 20.—Esta tarde se reunió en el Congreso la minoría popular agraria.

Se escuchó la ponencia del ministro de Agricultura sobre la ley electoral y, después de deliberar ampliamente sobre ella, la minoría hizo suya la propuesta, autorizando a los ponentes señores Giménez Fernández, Gil Brandón y Bosch Marín, para que sigan manteniendo igual criterio en las conversaciones que han de tener con los demás representantes de las fracciones gubernamentales.

Se dió cuenta por el señor Gil Robles de la proposición que se presentará esta tarde a la Mesa, referente a la acusación con motivo del testimonio enviado a la Cámara por el juez especial, señor Alarcón. La proposición tiene ya las firmas de todos los miembros de la minoría popular agraria, y tan pronto como esta minoría recoja las firmas de otras fracciones parlamentarias, será presentada para su discusión.

Lo que se habló en un almuerzo

Madrid 20.—El señor Gil Robles fué preguntado esta tarde sobre lo tratado durante el almuerzo al que asistió con el señor Martínez de Velasco, y manifestó que se habían ocupado de diversos asuntos, principalmente de lo relativo al alijo de armas.

El estudio de la ley de arrendamientos rústicos

Madrid 20.—La Comisión de Agricultura se reunió esta mañana y continuó el examen de las enmiendas presentadas al dictamen sobre el proyecto de ley de arrendamientos rústicos.

En este examen se llegó hasta el artículo referente a aparcerías, que comenzó a estudiarse y proseguirá en reuniones sucesivas.

En la Mesa de la Cámara ha sido entregada una proposición acusatoria

Madrid 20.—A las seis de la tarde, el secretario de la minoría popular agraria, señor Carrascal, hizo entrega al presidente de la Cámara de la proposición acusatoria redactada por dicha minoría, dirigida contra los señores Azaña y Casares Quiroga.

Va firmada, en primer término, por las señores Moutas y Cimas Leal, como ponentes de la minoría, y a continuación por los señores Gil Robles, Martínez de Velasco y la totalidad de los diputados de las

minorías agraria y popular agraria que se hallaban en la Cámara; los señores Pérez Madrigal, Ramos Cervino y Prieto, de la minoría radical; don Abilio Calderón, como jefe de la minoría independiente y varios diputados de esta última.

Preguntado el señor Carrascal si no la suscribían diputados de Renovación Española y tradicionalistas, contestó que no se les había solicitado la firma, porque ellos han redactado otra proposición.

La proposición ha sido entregada, sin aguardar a la reunión de jefes de minoría convocada para las seis y media de la tarde.

Un fallo del Tribunal de Garantías

Madrid 20.—Esta mañana volvió a reunirse el pleno del Tribunal de Garantías Constitucionales con objeto de votar la sentencia relativa al recurso entablado por el vicepresidente segundo del Parlamento catalán, señor Martínez Domingo, contra la ley entablada y votada en Cortes respecto al régimen transitorio de Cataluña.

En primer término, el ponente negó en absoluto la personalidad del señor Martínez Domingo para entablar el recurso.

La defendió el señor Sbert, como asimismo el que en todo caso se desglose la cuestión de inconstitucionalidad de la ley.

Intervinieron varios vocales, y, finalmente, se acordó desestimar el recurso del señor Martínez Domingo por 13 votos contra seis, en la parte que se refiere a la incompetencia del señor Domingo, quedando abierta la posibilidad de que pueda presentarse recurso contra la inconstitucionalidad de la ley.

Acuerdos de la Comisión de Suplicatorios

Madrid 20.—También se reunió la Comisión de Suplicatorios, que acordó pedir antecedentes para examinar la concesión del suplicatorio contra el señor Traba.

Se dictaminó favorablemente la petición de suplicatorio contra don Anastasio de Gracia, al que se estima promotor de las huelgas revolucionarias de Avila y Salamanca.

Se acordó igualmente declarar en rebeldía a los señores Prieto, Tomás y Piera y Amador Fernández.

Los agrarios esperan a los brazos abiertos

Madrid 20.—Un periódico dice que en el almuerzo celebrado este mediodía por los señores Martínez de Velasco y Gil Robles, aquél repuso a opiniones del señor Gil Robles que las necesidades del momento político señalan claramente la conveniencia de que Acción Popular agraria y el partido agrario formaran una única entidad política. «Tal como se vienen desarrollando los sucesos—dijo—, las derechas van quemando sus respectivas casas, sin apenas avanzar. Y sobre todo ustedes, porque en cada una de sus intervenciones políticas la Ceda se desangra.

En la última crisis—continuó di-

ciendo el señor Martínez de Velasco al señor Gil Robles—ustedes se llevaron tres ministros, y nosotros uno. De haber habido un partido único, nuestra representación habría tenido que ser superior a cuatro carteras.

Por nuestra parte, deseamos vivamente la formación del partido único. Ustedes, por su mayor superioridad numérica, con los llamados a decidir; pero sepan desde este momento que si la Ceda avanza hacia nosotros, nos encontrará en su camino con los brazos abiertos.»

La actitud de Pérez Madrigal es sorprendente

Madrid 20.—El secretario de la minoría popular agraria, señor Carrascal, conversando anoche con los periodistas acerca del documento acusatorio que presentó la Ceda con motivo del testimonio sobre el alijo de armas enviado por el señor Alarcón, dijo que le interesaba nacer constar que los tres radicales que habían puesto sus firmas en el citado documento lo habían hecho espontáneamente, sin que se ejerciera sobre ellos presión alguna por parte de la minoría popular agraria.

El señor Carrascal dijo que si bien le habían visitado los señores Ramos y Prieto para que retirase sus firmas del documento referido, el señor Pérez Madrigal le había autorizado para que dijera a la Prensa que él mantenía la suya.

El señor Guerra del Río, con quien hablamos después, dijo que, en efecto, el acuerdo adoptado por la minoría radical en la última reunión en que se trató del alijo de armas había sido de abstenerse en este asunto, por entender que de la lectura del testimonio enviado por el señor Alarcón no se deducían responsabilidades para ningún ex ministro, y que la minoría, cuando conociera el sumario íntegro, podría variar de criterio si de él se deducían responsabilidades que no aparecen en el testimonio.

Los señores Ramos y Prieto no asistieron a aquella reunión, y sin duda por esto han firmado el documento acusatorio de la minoría popular agraria.

En cuanto a la actitud del señor Pérez Madrigal, el señor Guerra del Río no ocultó la sorpresa que le producía.

Alrededor del tema político de actualidad

Madrid 20.—Terminada la reunión de los jefes de minorías, el señor Goicoechea mantenía ante varios de sus correligionarios los escrúpulos y salvedades que había formulado en la reunión de los jefes de minorías. Es decir, que el jefe de la minoría de Renovación Española recordaba el artículo 94 de la Constitución que determina que los jueces son independientes en sus funciones y sólo están sujetos a las leyes. Por lo tanto, el Parlamento necesitaba para obligar a que el sumario viniese a discusión y estudio de los diputados, que se votase una proposición de ley ordenando dicho traslado del sumario.

Don Emiliano Iglesias manifestó que él había mantenido el criterio de la minoría radical, de que es in-

dispensable reclamar el sumario completo y declaró, además, que considera deprimente la comunicación del juez para los parlamentarios que adoptaron el acuerdo.

Al conocer los diputados radicales que tres de sus compañeros habían firmado la proposición acusatoria de la Ceda, les recordaron que la minoría parlamentaria, por considerar que no aparece base de culpabilidad alguna en el testimonio del juez Alarcón, había acordado no suscribir acusación alguna. En vista de ello, los señores Ramos y Prieto retiraron sus firmas de dicho documento.

En el Parlamento se hacen las cosas porque son políticas

Madrid 20.—La proposición acusatoria de la Ceda y los agrarios fué el tema de comentarios en el Congreso.

En un grupo de periodistas se refirió al particular el señor Royo Villanova, y dijo:

—Se afirma por algunos que no hay cauce jurídico para la acusación. Yo declaro que para acusar hasta con indicios; pero, sobre todo, en el Parlamento las cosas no se hacen porque sean jurídicas, sino porque sean políticas.

Manifestaciones del presidente de la Cámara

Madrid 20.—El presidente de la Cámara, al terminar la sesión, hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Me interesa destacar como nota agradable, refiriéndome a la reunión que a última hora de la tarde se celebró con los jefes de las minorías parlamentarias, la unanimidad que han mantenido todos los reunidos en robustecer y mantener la autoridad del presidente de la Cámara, si fuera preciso.

Para obviar todo inconveniente y sirviendo de base el informe de la Secretaría técnica del Congreso y teniendo en cuenta los términos de la comunicación del ministro de Justicia trasladando la del juez señor Alarcón, se convino en solicitar un acuerdo de la Cámara que, sin ser precisamente un proyecto de ley, tenga fuerza para obligar al envío inmediato del sumario a la Cámara. Entre los reunidos, únicamente el señor Goicoechea ha puesto algunos reparos y hecho observaciones de tipo jurídico que destacan únicamente escrúpulos que ya apuntó él en la primera reunión que celebramos. Mañana se hará la propuesta adecuada a la Cámara y hecho esto el asunto seguirá la misma tramitación que se había convenido en la primera reunión. Es decir, que desde el momento cuando estudiáramos las minorías. Mientras ese plazo trascurre, quedan en suspenso, naturalmente, todas las proposiciones presentadas que tendrían a dar estado parlamentario al problema. Así lo han reconocido todos los autores de dichas proposiciones, incluso el señor Gil Robles.

Programa para mañana. En primer lugar el proyecto de autorizaciones sobre trigos. Después el dictamen sobre alcoholes.

—Parece que alrededor de ese proyecto—dijo un periodista—hay algún enojo entre los diputados.

—Ya lo sé, Espero que mañana venga a la Cámara el ministro de Hacienda y que intervenga en plan de concordia. Después, si hay tiempo, continuará la discusión sobre las bases de la ley municipal, y, por último, seguirá el debate en la interrelación sobre el ferrocarril de Lérida a Saint Giron.

Terminó diciendo que era indispensable para que la Cámara haga algo eficaz, teniendo en cuenta los graves problemas que hoy hay planteados en España, que los diputados abrevien sus intervenciones. Claro está que el número de minorías en que se divide la Cámara, aun con las restricciones del nuevo Reglamento, hace que las discusiones se prolonguen en demasía. De todas formas, parece ser que en la Comisión de Agricultura, según me dicen, han sido retiradas muchas enmiendas; pero todavía quedan bastantes, ya que se admiten tres por artículo.

BOLSA

Francos...	48,40
Libras...	35,80
Dólares...	7,34
Bélgas...	171,27
Suizos...	238,12
Liras...	62,30
Marcos...	2,93
Escudos...	0,32

Los jefes de minorías acuerdan reclamar que pase a conocimiento de las Cortes, íntegramente, el sumario instruido por el juez señor Alarcón

Madrid 20.—A las seis y media comenzó la reunión de los jefes de minorías con el presidente de las Cortes, con la única excepción de la socialista.

La reunión duró poco más de una hora.

A la salida, algunos de los asistentes facilitaron referencias de cómo se había desarrollado la deliberación.

El señor Barcia, refiriéndose al dictamen de la Secretaría técnica de la Cámara y de acuerdo con ésta, al que dedicaron grandes elogios la mayor parte de los representantes de las minorías, insistió en que era necesario insistir para que sea remitido íntegramente a las Cortes. De otro modo estarían las Cortes a expensas de que un juez enviase testimonios de las diligencias que a él le parecieran, omitiendo otras en las que figurasen exculpaciones que destruyesen los indicios de culpabilidad. Con ello se daría lugar a que se formularan proposiciones acusatorias, que más tarde al reclamar antecedentes, tuvieran que ser retiradas por quedar desvirtuados los cargos y ello

repercutiría en desprestigio del Parlamento y del crédito de aquellas personas a quienes se hubiera puesto en entredicho y con merma de su crédito público.

En cuanto al quebrantamiento del secreto del sumario, dijo el señor Barcia, contestando al señor Goicoechea, que había alegado esta justificación, que no era admisible, puesto que ya lo había quebrantado el propio juez al revelar una parte de aquel sumario con el testimonio remitido.

El señor Chapaprieta, secundado por los señores Arránz, Lara, Barcia y don Melquiades Alvarez, hizo constar la circunstancia de que el juez especial haya obrado de acuerdo con un informe del fiscal, oponiéndose a la remisión, lo que dejaba entrever una intervención del Gobierno, ya que éste lo representa el ministerio fiscal.

El señor Alvarez fortaleció su tesis, rogando que el Gobierno actúe cerca del fiscal para que no oponga nuevas dificultades.

El señor Gil Robles se mostró también conforme con que sea reclama-

do el sumario completo, pues el escrúpulo de que el Congreso no tenía personalidad para reclamar el sumario, no era admisible, ya que basta el hecho de que se haya presentado a la Mesa una proposición acusatoria, como la de la Ceda, para que las Cortes actúen como fiscales, y, por lo tanto, en uso de sus atribuciones, que están concedidas por la ley del Tribunal de Garantías, puede reclamar el sumario, sin que se imponga un quebrantamiento del secreto sumarial. Agregó que en vista del acuerdo de los jefes de minorías, ellos detendrían su proposición, que han presentado por considerar que en el testimonio existente hay elementos de juicio suficientes para acusar en tanto no trascieran los ocho días que se concederán para examinar el sumario completo.

Finalmente, el señor Alba declaró que se sometería mañana al acuerdo de la Cámara la propuesta de los jefes de minorías para que éstas acuerden reclamar el sumario, y que no dará lectura a la proposición de la Ceda hasta que, pasado el plazo concedido, queden las minorías en libertad de actuar.

Una petición de indulto

Madrid 20.—Esta tarde visitaran al señor Lerroux los diputados señores Cano López, Rey Mora y Pérez de Guzmán, compañeros de representación parlamentaria por la provincia de Huelva del señor González Peña, para pedir el indulto de éste.

La masonería y los militares

Madrid 20.—El señor Maura (don Honorio) ha presentado a las Cortes una proposición, que firma en primer lugar, que dice así:

«Los diputados que suscriben, ruegan a la Cámara que acuerde solicitar del Gobierno una explícita declaración sobre los siguientes extremos:

Primero.—Medidas que ha adoptado o piensa adoptar en vista de la proposición, no de ley, del señor Cano López, aprobada en la sesión de 15 del corriente para impedir que ningún miembro de los Cuerpos armados de la nación pueda pertenecer a la masonería.

Segundo.—Razones que haya tenido para mantener en la combinación de altos mandos militares los nombres de algunos generales que, evidentemente, están comprendidos en el texto de la proposición aprobada el día citado.»

Los puntos tratados por la minoría agraria en su reunión

Madrid 20.—Esta mañana se ha reunido la minoría agraria, bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco. A la salida, el señor Cid, a preguntas de los periodistas dijo que se había tratado de cuatro puntos: alijo de armas, ley electoral, revisión constitucional y problema triguero.

Con respecto al alijo de armas, habían acordado otorgar un voto de confianza al señor Martínez de Velasco para que exponga en la reunión de jefes de minorías los puntos de vista del grupo. En cuanto a la ley electoral se manifestaron contrarios al régimen de proporcionalidad y este criterio lo sustentarán sus representantes en la ponencia encargada del estudio de la reforma de la ley electoral. Por lo que se refiere a la revisión constitucional, se repartió un folleto que contiene un discurso, para que los diputados estudien el asunto y los puntos a que puede afectar la reforma, y en relación con el problema triguero, dijo el señor Cid que él no seguiría en su ánimo a los monárquicos que tratan de reproducir la proposición que dió lugar al incidente parlamentario de la semana última.

La minoría radical también estudia la reforma electoral

Madrid 20.—Bajo la presidencia de don Emiliano Iglesias se reunió esta mañana la minoría parlamentaria radical, para tratar del proyecto de ley de reforma de la electoral.

Casi todos los reunidos se pronunciaron por el sistema mayoritario, por entender que el proporcional agravaría el problema político español sin proporcionar ninguna ventaja y porque, según datos concretos que exhibieron algunos de sus miembros, en las últimas elecciones se evidenciaba la necesidad de aquel sistema. El señor Iglesias adujo como argumento político, que si en las últimas elecciones se hubiera aplicado el sistema proporcional, en veintidós provincias, de las que él tiene datos concretos, los socialistas hubieran alcanzado cincuenta y dos actas en lugar de las pocas que obtuvieron.

Quedó, pues, acordado que la minoría se pronuncie por el sistema mayoritario, aunque no se opona a aquellas reformas que puedan mejorarlo y aconseje la práctica, y se designó una Comisión, presidida por don Emiliano Iglesias y formada por los señores Sierra Rustarazo, Guerra del Río, Echeguren, Vélez y Carreres, que visitará al señor Lerroux

LAS RESPONSABILIDADES

Texto de la proposición acusatoria contra los señores Azaña y Casares Quiroga, autorizada por las firmas de los diputados de la minoría de Acción Popular

Madrid 20.—Firmada por el señor Gil Robles y numerosos diputados de Acción Popular se ha presentado a las Cortes la siguiente proposición de ley:

«A las Cortes:

El detenido estudio de las actuaciones judiciales seguidas por el juez especial señor Alarcón, y remitidas a las Cortes mediante testimonio adecuado a especiales responsabilidades que de las mismas pudieran deducirse, ha producido un firme convencimiento en el ánimo de los diputados que suscriben: el de que unos cuantos, entre los gobernantes que han regido la política española desde el advenimiento de la República, no han sabido ó no han querido sustraerse, en el ejercicio de sus funciones públicas y políticas, á los impulsos de su temperamento subversivo y pasional ó á las exigencias de determinadas compromisos contraídos en épocas anteriores á su mandato ministerial, con absoluto olvido ó abandono punible de los intereses de España.

Los referidos gobernantes, más afectos á su propio criterio político y social que celosos de la defensa del interés nacional, no han vacilado en comprometer y sacrificar este último á determinadas aspiraciones, tanto más censurables por tener su desarrollo y su término en un país extranjero y amigo, que, lógicamente, pudo denunciar el abuso y repeler la agresión sufrida, llevando á nuestra patria á situaciones gravísimas en el orden político exterior, y al desprestigio más justificado en el ambiente constituido por las naciones que sienten elementales respetos hacia la dignidad y el albedrío de las demás, en cuanto á la elección y sostenimiento de sus normas internas de Gobierno se refiere.

La realidad de tales desafueros aparece perfectamente señalada mediante indicios vehementes y racionales que se contienen en el testimonio de actuaciones que el juez señor Alarcón ha enviado á las Cortes, y que, á juicio de los firmantes, imponen una actitud y una conducta.

En el aspecto abstracto, no es admisible que la representación parlamentaria de un país, que equivale al país mismo, llegue á presumir ó conocer la existencia de una agresión contra los altos intereses de Estado sin que se apreste y decida á impedir la ó castigarla. Lo primero, si fuese oportuno, en uso de un legítimo y patriótico deber de evitar daños gravísimos al Estado mismo; lo segundo, en su caso, para establecer eficaz ejemplo que sirva de freno en el porvenir á las exorbitaciones de quienes pudieran creer que la condición de gobernante es equiparable á la de un amo absoluto que no tiene que dar cuenta de sus caprichos ó de sus desmanes. Ya es hora de que se aprenda por todos cuantos aspiran á preeminencias políticas que el logro y disfrute de las mismas constituyen al sujeto que las alcanza en servidor y no en dueño, en mandatario y no en mandante, sin que en ningún caso sea lícito que se sobrepongan los propios deseos á los altísimos intereses de la patria.

Los diputados que suscriben, inspirados en las condiciones que anteceden y en el leal propósito de procurar el bien del Estado y de su régimen, advierten á las Cortes de las graves responsabilidades que en las actuaciones testimoniadas por el juez señor Alarcón se indican y casi perfilan contra el ex presidente del Consejo de ministros don Manuel Azaña, así como de la ineludible necesidad de que el total esclarecimiento y juicio de las mismas sean sometidos á la especial jurisdicción del órgano creado por la Constitución á tales efectos. Sería absurdo que las Cortes, representación viva de una opinión nacional que, por ser española, ha de estar fundada en la hidalgía y en el respeto, pudiera dejar sin esclarecimiento y, en su caso, sin castigo adecuado, la serie de hechos que resultan atribuidos al señor Azaña durante la época que desempeñó el ministerio de la Guerra y la presidencia del Consejo de ministros.

Primero, á raíz de la implantación de la República, favoreciendo á los revolucionarios portugueses que en su país intentaban derrocar el sistema de Gobierno establecido, facilitándoles armas, municiones y elementos de guerra que verosíblemente fueron utilizados con tal fin, produciendo graves daños y numerosas víctimas, logrando con su influencia

decisiva como ministro del ramo que los organismos encargados de la fabricación de armas y municiones en España concertaran y cumplieran contratos de compra-venta de tales productos, evidentemente destinados á la revolución portuguesa, permitiéndose sostener, alimentar y vestir á los revolucionarios de dicho país que habían emigrado al nuestro después del fracaso de sus propósitos, invirtiendo en tales dispendios y con largueza que el propio señor Azaña califica de «munificencia», los fondos consignados en el presupuesto del Estado para atenciones reservadas del ministerio de la Guerra.

Tales hechos, en cuanto afectan al aludido señor Azaña, pueden concretarse en los apartados que á continuación se exponen, como base de acusación y punto de arranque de las investigaciones posteriores á realizar por el Tribunal de Garantías Constitucionales como órgano adecuado y competente:

a) Intervención del señor Azaña en el concierto y cumplimiento del contrato de venta de armas y municiones celebrado entre el Consorcio de industrias militares y don Horacio Echevarrieta en los meses de Octubre de 1932 y Enero de 1933, en circunstancias y condiciones que autorizan la racional creencia de que aquéllas estaban destinadas á los revolucionarios portugueses con finalidades de agresión al Estado de la nación vecina.

b) Intervención del mismo señor Azaña en la extracción del aeródromo de Los Alcázares, durante los meses de Mayo y Junio de 1931, de importantes partidas de bombas y explosivos que se depositaron en la finca «Pasada de Abad», provincia de Huelva, propia de don Fernando García de Leaniz, con destino á los revolucionarios portugueses.

c) Auxilios prestados á un considerable número de militares portugueses que en su país se habían rebelado contra el Estado en el mes de Agosto de 1931, todos los cuales obtuvieron por disposición del señor Azaña, durante más de un año y mensualmente, cantidades de dinero de ayudas económicas que procedían indudablemente de los fondos destinados á atenciones secretas del ministerio de la Guerra.

Los precedentes apartados, cada uno de los cuales se refiere á hechos distintos, con características delictivas definidas, reúnen en su derredor datos y elementos de juicio que conducen á la apreciación de indicios racionales de criminalidad, suficientes para decretar el procesamiento de acuerdo con lo que dispone imperativamente el artículo 384 de la ley de Enjuiciamiento criminal, y ello obliga á las Cortes, que no deben ni pueden soslayar el cumplimiento de ineludibles deberes, á remitir las actuaciones testimonias por el juez, señor Alarcón, á la

jurisdicción, competencia y conocimiento del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Los delitos que indiciariamente se aprecian por los diputados que suscriben son de manifiesta gravedad y de precisa calificación.

Los apartados a) y b) que quedan expuestos, se refieren á hechos con encuadramiento perfecto en los artículos 183 y 135 del Código penal vigente, cuyos textos son transcripción literal de los 147 y 149 del Código de 1870, quizá aplicables por razones de retroactividad del primero.

El hecho ó los hechos enunciados en el apartado c) se encuentran claramente comprendidos en la sanción que establece el artículo 401 ó el 402 del Código penal, para el delito de malversación de caudales públicos. Sería absurdo y, por tanto, improcedente, admitir que un ministro de la Guerra ó de otro cualquier departamento pudiera disponer libremente de fondos destinados á atenciones del ministerio para finalidades exclusivamente fundadas en razones de carácter individual y extrañas á los intereses y necesidades para cuya atención fueron concedidas por las Cortes. Rechazado tal absurdo, surge inevitablemente la figura de delito que queda indicada.

Del mismo estudio, sereno y profundo, de las actuaciones testimonias

deducen los diputados proponentes indicios racionales de culpabilidad contra el ex ministro de la Gobernación, don Santiago Casares Quiroga, por su intervención en el desembarco de armas transportadas por el vapor «Rolansek», efectuado en el muelle de Bilbao hacia el mes de Octubre de 1932, con acreditado destino á los revolucionarios portugueses y conducidas hasta Madrid con intervención de agentes de Vigilancia, designados al efecto, por el entonces gobernador general de las Vascongadas y Navarra, señor Calviño.

No sólo por las declaraciones prestadas por los agentes de Vigilancia, señores Vargas y Martínez María, que hacen indicaciones precisas sobre la actuación del señor Calviño y de otras personas y sobre el destino de las armas desembarcadas, sino también por la presencia y actividad constante en el asunto, de conocidos revolucionarios portugueses, y principalmente por la propia declaración del aludido gobernador general, resulta más que indiciariamente acreditado que el ex ministro, señor Casares Quiroga, dió las órdenes necesarias para el transporte y entrega del armamento á los aludidos portugueses, como efectivamente se realizó en las cercanías de Madrid.

Tales hechos, constitutivos de un delito comprendido en los artículos 134 y 136 del Código penal, son atribuibles al ex ministro señor Casares Quiroga en un grado de participación que de momento no afecta á la procedencia de la acusación que contra el mismo deben ejercitar las Cortes.

Cualquiera que sea la intensidad de intervención en el hecho que haya podido tener el inculpaado referido, es evidente que le alcanza una responsabilidad que por ahora debe producir su procesamiento, en virtud de resolución del Tribunal de Garantías Constitucionales y previo el acuerdo de las Cortes de someter el asunto á su jurisdicción y conocimiento.

Los hechos y consideraciones expuestos respecto á la culpabilidad indiciaria de los señores Azaña y Casares Quiroga, no excluyen la posibilidad de que aquélla haya de ser extendida, quizá, á otras dos personalidades que desempeñaron Carteras en el Gobierno provisional de la República y en el que fué presido por don Manuel Azaña.

Quizás con toda justificación lógica, y desde luego, con ausencia de extremismos apasionados, sería dable deducir de presente la realidad de conductas delictivas por acción ó por omisión. Pero los diputados que autorizan esta propuesta se hallan muy lejos de la parcialidad y del propósito persecutorio y quieren limitarse á admitir como apoyo de su actitud aquellos hechos que de manera calificada y directa conducen al señalamiento de personas concretas en concepto de autores, lo cual no obsta para que, en cumplimiento del mismo deber que hoy les impulsa, se encuentren decididos, si llegara el caso, á ampliar su acusación en los términos, y contra quienes las circunstancias aconsejen.

Por todo lo expuesto, se somete á las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo primero.—Las Cortes acuerdan remitir al conocimiento é investigación del Tribunal de Garantías Constitucionales, los hechos comprendidos en los sumarios instruidos por el juez especial, señor Alarcón, en cuanto de ellos se deducen probables responsabilidades contra don Manuel Azaña y don Santiago Casares Quiroga, como presuntos autores, el primero, de dos delitos comprendidos en la sanción de los artículos 143 y 136 del Código penal, y de otro sancionado en el artículo 401 del mismo Código de leyes, y el segundo, de otro delito definido y castigado en los mismos artículos 134 y 136.

Art. segundo.—Las Cortes ejercerán en forma legal y tan pronto sean requeridas para ello por el Tribunal de Garantías Constitucionales, la acusación contra los presuntos culpables ya anunciados, facultando al efecto á la Comisión parlamentaria que se constituya para designar un miembro de su seno que sostenga tal acusación y siga por sus trámites propios la instrucción y el juicio que sean oportunos como ampliación y término de las actuaciones sumariales en la actualidad existentes.

Palacio de las Cortes 19 de Febrero de 1935.»

MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

SE RESTABLECE LA ESCALA EN VIGO

Madrid 20.—El ministro de Industria y Comercio manifestó esta tarde en los pasillos del Congreso, que había dado orden para que el vapor «Cristóbal Colón», que efectúa el viaje á América, haga escala el día 24 en Vigo, conforme estaba acordado.

MUNICIONES ABANDONADAS

Madrid 20.—Desde hace varios días los encargados del café «Granja el Hernar» habían notado que los depósitos de agua de los urinarios funcionaban con irregularidad.

Esta noche se procedió á examinarlos, y en su interior se encontraron dos voluminosos envoltorios, que contenían varios centenares de proyectiles de revólver y pistola, abandonados allí sin duda durante los sucesos de Octubre por alguien interesado en eludir responsabilidades.

UNA REYERTA DE LA QUE UNO DE LOS CONTENIENTES SALE HERIDO

Madrid 20.—En la plaza de Antonio Zozaya riñeron Manuel Cintorra Torreblanca y Valentín Sandoriz Casado, resultando éste con lesiones de pronóstico reservado, de las que fué asistido en la casa de socorro.

El agresor fué detenido y puesto á disposición del Juzgado de guardia.

LE DAN UN EMPUJON Y SE QUEDA SIN CARTERA

Madrid 20.—José León Cruzado denunció anoche en la Comisaría que cuando pasaba por la plaza de Antón Martín le dieron un empujón y notó inmediatamente la desaparición de su cartera, en la que llevaba 450 pesetas.

REUNION DE COMISIONES

Madrid 20.—Se reunió la Comisión de Hacienda bajo la presidencia del señor Bardaji, quien manifestó á los periodistas que habían acordado designar una ponencia para que dictamine acerca de la ley devuelta por el señor Presidente de la República.

Se han nombrado ponencias para otros proyectos y se han dictaminado favorablemente un proyecto de ley rebajando la patente nacional de automóviles para los alquiladores, de 36 á 30 pesetas por caballo, y dándoles facilidades para que paguen la patente por trimestres en lugar de semestres, como lo hacen ahora.

También hemos aprobado—agregó—el dictamen convalidando la compra del Palacio del Hielo por el Es-

tado, y hemos emitido también dictamen favorable sobre la exención para el impuesto sobre la renta a los navieros extranjeros cuyos países tengan establecida esta reciprocidad.

Por último, nos hemos ocupado del proyecto de reforma de derechos reales, avanzando considerablemente en su estudio, al extremo de que en la semana entrante pueda ser dictaminado.

Esta tarde se reunió la Comisión de Justicia para continuar el examen del proyecto de ley referente á la reorganización del Tribunal Supremo de Justicia. Ante ella informó el fiscal general de la República, que estuvo más de una hora ante la Comisión. Al salir no hizo ninguna manifestación á los periodistas.

Al terminar la reunión, algunos de los vocales manifestaron á los periodistas que no se había concluido el estudio, pues el dictamen no quedaría redactado hasta hoy; pero se había adoptado por unanimidad el dar retroactividad al citado proyecto de ley en su aplicación.

EN ZAFRA SE TRATA DE ESTABLECER UNA COLONIA PSIQUIATRICA

Badajoz 20.—El presidente de la Diputación ha manifestado que ha dado un avance eficaz á las gestiones que se realizan para el establecimiento de una colonia psiquiátrica en Zafra, que afectará á varias provincias.

En breve irá á Madrid un arquitecto de la Diputación, y más tarde, se reunirán las Diputaciones interesadas en este proyecto, que solicitarán treinta millones de subvención que se consideren necesarios para la realización de aquél.

RETIRADA DE UNA MINORIA MUNICIPAL

Plasencia de Cáceres 20.—En la sesión celebrada ayer tarde en el Ayuntamiento, la minoría cedista de la Comisión gestora ha renunciado á sus cargos porque el gobernador ha repuesto á unos cuantos empleados municipales que habían sido destituidos en virtud de expediente.

UN ATRACO FRUSTRADO.—DE UN GRAVE ACCIDENTE DE TRABAJO

Orense 20.—En el pueblo de Cardelles de Pereiro unos atracadores intentaron robar á uno de los vecinos, al que sorprendieron dormido; pero éste despertó y pidió socorro á grandes voces. El pueblo se alarmó y se amotinó contra los atracadores, haciéndoles huir. Se cruzaron disparos por ambos bandos, vecinos y malhechores, resultando con heridas graves en una pierna el vecino José Alvarez Fernández.

Los atracadores no pudieron ser detenidos.

Hoy se ha verificado el entierro de don Aberlado Nieto.

Acaba de fallecer el maestro albañil de los Grupos escolares. Continúa gravísimo Jose Aguayo Laguna, también maestro albañil y concejal socialista. Se censura el mal estado de los andamios para dichas obras.

PREPARANDO UNA ASAMBLEA SANITARIA

Lugo 20.—Se ha celebrado una reunión en el Colegio Médico para preparar la asamblea regional sanitaria. Asistieron delegados de Coaña, Orense y Pontevedra, que acordaron celebrar la asamblea el día 1 del próximo Marzo.

VISTA DE UNA CAUSA

Zamora 20.—En la Audiencia y ante Jurado se ha visto la causa contra Castro Gómez Cuadrado, á quien se piden 12 años y un día de reclusión y 5.000 pesetas de indemnización.

HALLAZGO DE ARMAS Y EXPLOSIVOS

Villafraña del Bierzo 20.—Se han recogido en los pueblos limítrofes más de 200 armas largas y 100 cortas. También se han encontrado dos cajas con 450 cartuchos de dinamita y cinco rollos de mecha que estaban enterrados en las cercanías de Toral de los Vados. Con motivo de estos hallazgos ha sido muy elogiada la diligencia del teniente de Asalto, don Alejandro García Méndez.

LOS EFECTOS DEL SEISMO EN VARSOVIA

Varsovia 20.—Durante los últimos días se han registrado varios seísmos subterráneos en la región Abrebra de Kattowitz.

A consecuencia de estos fenómenos en una mina de la región han quedado sepultados varios mineros.

TRES MUERTOS Y NUEVE HERIDOS EN UN CHOQUE DE TRENES

Tiflis 20.—Dos trenes, uno de viajeros y otro de mercancías, han chocado en la estación de Zaga. Como consecuencia de la colisión han resultado tres muertos y nueve heridos.

EL 85 ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Praga 20.—El día 7 del próximo mes de Marzo se celebrará el 85 aniversario del nacimiento del presidente de la República, señor Masarr. Con este motivo se preparan en todo el país grandes fiestas en honor del jefe del Estado.